



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

**TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA**

Diagnóstico de la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el período septiembre 2014-febrero 2015.

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTOR: Quishpe Aguilar, Vicente Anival

DIRECTORA: Ramírez Asanza, Iliana del Rocío, Mg.

CENTRO UNIVERSITARIO SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

Iliana del Rocío Ramírez Asanza.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Diagnóstico de la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el período septiembre 2014-febrero 2015, realizado por Quishpe Aguilar Vicente Anival, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Junio de 2015.



Iliana Ramírez Asanza
TUTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Quishpe Aguilar Vicente Anival, declaro ser autor del presente trabajo de titulación: Diagnóstico de la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el período septiembre 2014-febrero 2015, de la Titulación de Licenciado en Ciencias de la Educación, siendo la Mg. Iliana del Rocío Ramírez Asansa directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.


Autor: Quishpe Aguilar Vicente Anival
Cédula de ciudadanía N° 1705526240

DEDICATORIA

A mis padres, quienes fueron pilares fundamentales en mi vida sin ellos jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora soy.

A mi querida familia, que siempre me animaron, motivaron y apoyaron para que pudiera culminar mi carrera.

VICENTE

AGADECIMIENTO

Al término del trabajo de investigación doy gracias primero a Dios por haberme guiado en esta difícil tarea; una expresión de gratitud a la Universidad Técnica Particular de Loja, representada por sus autoridades, catedráticos y personal administrativo, quienes en conjunto han hecho posible la culminación de mi carrera. Debo agradecer de manera especial y sincera al Mg. Iliana del Rocío Ramírez Asanza por aceptar dirigir esta tesis, gracias por su apoyo y su capacidad para guiar mis ideas.

VICENTE

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	12
MARCO TEÓRICO	12
1.1. Gestión docente en la enseñanza de valores.....	13
1.1.1. Definición.....	13
1.1.2. Antecedentes.....	14
1.1.3. Importancia	15
1.1.4. Formación profesional.....	16
1.1.5. Enseñanza de valores.....	17
1.1.5.1. Necesidad de educar en valores.....	18
1.1.5.2. Valores y procesos educativos.....	19
1.1.5.3. Valores y currículum.....	20
1.1.6. Políticas educativas para la educación en valores.....	22
1.1.6.1. Garantías Constitucionales y Legales.....	22
1.1.6.2. Objetivos	27
1.1.6.3. Principios.....	28
1.1.6.4. Fines	29
1.2. Gestión docente y enseñanza de valores en la calidad educativa.....	30
1.2.1. Ámbitos de la gestión docente.....	30
1.2.1.1. Ámbito de planificación.....	30
1.2.1.1. Ámbito de aprendizaje	31
1.2.2. Características de la gestión en la enseñanza de valores	32
1.2.2.1. De los docentes	33
1.2.2.2. De los padres de familia	34
1.2.2.3. De los estudiantes	34
1.3. Aprendizaje de Lengua y Literatura.....	35
1.3.1. Aprendizaje	35

1.3.1.1. Definición e importancia	35
1.3.1.2. Características	36
1.3.2. Reforma Curricular del área de lengua y Literatura.....	36
1.3.3. Enfoque del área de Lengua y Literatura.....	37
1.3.4. Ejes de aprendizaje de Lengua y Literatura	37
CAPÍTULO II	39
METODOLOGÍA.....	39
2.1. Diseño de la investigación	40
2.2. Contexto (descripción y antecedentes de la institución).....	40
2.3. Participantes.....	40
2.3.1. Muestra de la investigación	41
2.4. Métodos, Técnicas e instrumentos de investigación	41
2.4.1. Métodos	41
2.4.2. Técnicas	43
2.4.3. Instrumentos	43
2.5. Procedimiento	44
2.6. Recursos.....	45
2.6.1. Talento humano	45
2.6.2. Institucionales.....	45
2.6.3. Materiales.....	45
2.6.4. Económicos.....	46
CAPÍTULO III	47
RESULTADOS ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	47
3.1. Resultados, análisis y discusión de encuesta aplicada a docentes.....	48
3.2. Resultados, análisis y discusión de encuesta aplicada a estudiantes.....	58
CAPÍTULO IV.....	68
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA.....	68
4.1. Conclusiones.....	69
4.2. Recomendaciones.....	71
4.3. PROPUESTA	72
BIBLIOGRAFÍA.....	82
ANEXOS.....	86

RESUMEN

La investigación se realizó en la Unidad Educativa “Jaime Roldós” de la ciudad de Santo Domingo, en el período septiembre 2014-febrero 2015. El objetivo principal fue diagnosticar la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes del décimo año de educación básica; es una investigación mixta y descriptiva; la muestra investigada fue de 20 profesores y 50 estudiantes; como instrumento de recolección de datos se utilizó la encuesta. Se llegó a la conclusión general que los docentes gestionan la enseñanza de valores como la responsabilidad, puntualidad, orden, honestidad, solidaridad, respeto, tolerancia y amistad, dichos valores son considerados como parte de la formación humana y desarrollo de la personalidad mas no una exigencia de la reforma curricular, aspecto que incide positivamente en el aprendizaje de los estudiantes, de ahí la propuesta de talleres educativos para la difusión y práctica de valores morales y sociales, dirigidos a docentes y padres de familia del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera”.

PALABRAS CLAVES: Gestión docente, educación en valores

ABSTRACT

The research was conducted at the Education Unit "Jaime Roldós" in the city of Santo Domingo, in the period September 2014 to February 2015. The main objective was to assess the teaching management in values education, according to the Organic Law of Education Intercultural and their impact on student learning of the tenth year of basic education; It is a mixed and descriptive research; the investigated sample was 20 teachers and 50 students; as an instrument of data collection survey was used. It came to the general conclusion that teachers manage the teaching of values such as responsibility, punctuality, order, honesty, solidarity, respect, tolerance and friendship, these values are considered as part of human formation and development of personality but not a requirement of curriculum reform, something that positively affects student learning, hence the proposed educational workshops for the dissemination and practice of moral and social values, aimed at teachers and parents of the tenth year of basic education Educational Unit "Jaime Roldós Aguilera".

KEYWORDS: Gestión docente, educación en valores

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo realizado por el profesional en formación trata sobre el tema “diagnóstico de la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Sobre el tema en estudio, luego de la búsqueda realizada no se ha podido detectar que existan estudios realizados, pero si existen investigaciones realizadas sobre “la educación en valores como estrategia de desarrollo y consolidación de la persona moral”, estudio realizado en Navarra España.

En América Central existe un estudio sobre “los valores en la práctica docente” estudio realizado en la ciudad de México.

En América Latina se ha realizado un estudio sobre “la gestión educativa y su relación con la práctica docente” estudio realizado en Lima Perú.

En el Ecuador se ha realizado un estudio sobre “valores y estilos de vida de los niños y niñas (...)” temática propuesta por el programa de graduación masiva de la UTPL en el año 2012.

La investigación permitió recopilar información sobre: La gestión docente en la enseñanza de valores, políticas educativas para la educación en valores y, el aprendizaje de Lengua y Literatura.

El estudio sobre la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica, tiene importancia para la Unidad Educativa investigada, la UTPL y la sociedad en general, toda vez que según los resultados obtenidos se formula una propuesta.

En la investigación se contó con la colaboración de los directivos, profesores y estudiantes, los mismos que dieron su aporte a lo largo del proceso investigativo.

Los objetivos específicos que guiaron el proceso educativo fueron:

Valorar la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

Objetivo que se consigue al conocer que los docentes gestionan la educación en valores promoviendo la enseñanza de la responsabilidad, puntualidad, orden, honestidad, solidaridad, respeto, tolerancia y amistad, ámbito que se desarrolla en el marco de lo dispuesto por la LOEI, respuesta que es confirmada por los estudiantes..

Establecer la incidencia de la gestión docente en la educación en valores en el aprendizaje de los estudiantes.

Dicho objetivo se logró alcanzar con la aplicación de la encuesta, cuyos resultados demuestran que la gestión docente en la educación en valores tiene incidencia en el aprendizaje de los estudiantes, pues la educación en valores permite que el adolescente sea responsable y cumpla con sus tareas y al hacer eso indudablemente logra el conocimiento y dominio de la materia y a la hora de ser evaluados acreditan buenas notas, criterio que comparten docentes y estudiantes.

Proponer talleres educativos para la difusión y práctica de valores morales y sociales, dirigidos a docentes y padres de familia del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera”.

Objetivo que se da cumplimiento al diseñar la propuesta de talleres educativos para la difusión y práctica de valores morales y sociales, dirigidos a docentes y padres de familia del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera”.

Para la presente investigación se contó con la colaboración de las personas seleccionadas en la muestra, de este modo en la aplicación de los instrumentos no hubo inconvenientes y se logró obtener los resultados que son parte del informe del trabajo de titulación.

Como metodología en el desarrollo del presente trabajo se siguió cada uno de los pasos y lineamientos establecidos por la investigación científica y las orientaciones dadas por los docentes de la UTPL y, la directora del trabajo de fin de titulación.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Gestión docente en la enseñanza de valores

1.1.1. Definición.

“La palabra gestión proviene del Latín *gestiō*. Este término hace la referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma”. (Diccionario de la Lengua Española, 2012)

En tanto que docente, “es la persona que se dedica a enseñar e imparte conocimientos en una determinada ciencia o arte, pero también el término se utiliza para designar a aquel individuo que se dedica profesionalmente a la enseñanza en colegios y universidades”. (Diccionario de la Lengua Española, 2012)

De allí que se entiende que la gestión docente es el trabajo o desempeño del profesor en el aula, es decir comprende el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades inherentes a su profesión.

Es pertinente resaltar que el término de gestión, surge de las teorías empresariales, en el campo educativo aparece a partir del año 1960 en Estados Unidos, 1970 Reino Unido y en América latina a partir de 1980 el término de administración es sustituido por el de gestión educativa. (Ruíz Calleja, 2012, P. 4)

De ahí que, en la educación de los tiempos actuales se designa el término de gestión al desempeño profesional del docente o directivo, cada uno cumple su labor de acuerdo a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

Así, la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Art. 33, garantiza el derecho al trabajo libremente escogido y aceptado, en el Art. 349, garantiza a los docentes de todos los niveles y modalidades la estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico (...).

Es decir que la gestión docente tiene el respaldo constitucional legal y, el desempeño en su trabajo es lo que permite alcanzar una educación de calidad en la enseñanza de valores.

Por otro lado, la gestión es entendida como el desempeño docente y, de acuerdo al Ministerio de educación (2010, p. 1) comprende “el conjunto de acciones organizadas de acuerdo con las mediaciones e interacciones pedagógicas entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar, y con las mediaciones socioculturales y lingüísticas”, por lo tanto al diagnosticar la gestión docente en la educación en valores se podrá conocer las acciones

que el profesor realiza para conocer las acciones que el profesor realiza en favor del aprendizaje de valores en los educandos.

En este sentido, la gestión docente se vincula directamente con la calidad de la gestión que el profesor realiza, las características que lo identifican como una persona íntegra que requiere de ciertas competencias profesionales para el desempeño de su labor con calidad y eficiencia en los procesos de enseñanza aprendizaje. (Andrade Vargas, L., et al, 2013, P. 5)

Es decir, un docente de calidad desempeña su gestión poniendo de manifiesto sus competencias profesionales en cada uno de los procesos de enseñanza aprendizaje, sin olvidar la enseñanza de valores como parte importante en la formación integral de los educandos.

Es por eso que el Ministerio de Educación (2008, p. 16) manifiesta que el desempeño docente, se basa en “la educación de calidad, que prepara para la vida por medio de un proceso de construcción de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que toman en cuenta la articulación entre las dimensiones intra y extra escolares”.

1.1.2. Antecedentes.

De acuerdo a Stegmann (2006, p. 2) en su análisis sobre los antecedentes del desempeño, recoge el criterio de reconocidos investigadores en donde Fuchs (1977) manifiesta:

“La evaluación al desempeño no es nueva, existe desde que el hombre dio empleo a otro y su trabajo paso a evaluarse”. Por otro lado Dessler (1996) expresa que “la evaluación del desempeño es un concepto dinámico ya que los empleados son evaluados ya sea formal o informalmente”.

De lo expuesto se entiende que la gestión tiene antecedentes en cuanto a la evaluación sobre el desempeño laboral de un trabajador y, el docente se encuentra inmerso en dicho grupo y como tal no le exige dicho proceso.

De manera concreta en el ámbito educacional la evaluación al desempeño permite comprobar el efecto educativo que produce en los estudiantes el despliegue de las capacidades pedagógicas y responsabilidad laboral del docente. (Stegmann, 2006).

Es decir que la gestión docente tiene antecedentes evaluativos que se pierden en el tiempo y la historia, en el Ecuador a partir del año 2009 con la restructuración del sistema educativo

el Ministerio de Educación realiza una evaluación al desempeño docente, con la finalidad de conocer los estándares de enseñanza y aprendizaje.

Así, Ramírez Navarro (20015, p. 7) manifiesta que: la evaluación del desempeño docente permitirá promover acciones didáctico pedagógicas que favorezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y el mejoramiento de la formación inicial docente, así como su desarrollo profesional. La evaluación del docente no debe verse como un acto fiscalizador, sino como una forma de fomentar y favorecer su perfeccionamiento.

Visto de este modo el desempeño docente y su evaluación es una necesidad para establecer la relación de la práctica pedagógica y el aprendizaje de los estudiantes.

De otro lado la gestión docente en la educación, debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

En este sentido, la educación en valores tiene antecedentes legales que facultan al docente la práctica de sus contenidos como un derecho de los estudiantes y un deber de los profesores.

1.1.3. Importancia.

En la educación del nuevo milenio, la importancia de la gestión docente se encuentra en los estándares de calidad.

De ahí que la importancia del desempeño docente, se vincula a los estándares de calidad, que buscan contribuir de manera significativa a la mejora de las prácticas de enseñanza de la docencia ecuatoriana, cuyo propósito es fomentar en el aula una enseñanza que permita que todos los estudiantes alcancen los perfiles de egreso o aprendizajes declarados por el currículo nacional para la Educación General Básica y para el Bachillerato General Unificado. (Ministerio de Educación, 2010)

De lo expuesto se puede considerar que la gestión docente en la educación en valores se desarrolla en apego a los estándares de calidad que exige del profesor conocimientos teóricos y práctica de valores éticos y morales.

Así, la gestión docente en la enseñanza de valores, tiene gran importancia en la educación de los niños y adolescentes por cuanto “permiten a los estudiantes, profesores, padres de

familia y la sociedad conocer claramente que es lo que se espera que los educandos aprendan en la escuela (...)" (Esquivel, 1998, p. 8)

Es decir, educar en valores a los niños/as y adolescentes es prepararles para la vida y que sean capaces de diferenciar lo bueno de lo malo y ajustar su personalidad a las normas de conducta socialmente aceptadas.

1.1.4. Formación profesional.

La formación docente, se constituye en el eje principal para alcanzar una educación de calidad, por lo cual en nuestro país, el Ministerio de Educación y las autoridades pertinentes realizan todos los esfuerzos para elevar el nivel profesional en la formación docente.

Según Madrid Izquierdo (2005, p. 12), "la formación docente es una exigencia de la sociedad como agente de cambio con compromiso ético y responsabilidad social, puesto que la formación del profesorado permite que sus conocimientos sean llevados a la práctica diaria, pues la experiencia se logra en el ejercicio de la enseñanza".

Es decir que la formación profesional permite al docente amar el oficio de enseñante y convertirse en un verdadero orientador, guía y sobre todo educador que busca la formación integral del educando cuando en su trabajo diario enseña valores con la práctica de ellos.

La revalorización de la profesión docente, desarrollo profesional y condiciones de trabajo y calidad de vida, se estipula en la política 7 del Plan Decenal de Educación 2006-2015, teniendo como objetivo (...) el desarrollo profesional permanente y como metas la formación docente en todos los niveles. (Ministerio de Educación, 2007)

Así, la formación profesional, es una prioridad en el desarrollo social y una exigencia del mercado frente a un mundo globalizado, para hacer de la educación la base de desarrollo de los pueblos.

En este sentido el perfil del docente el sistema educativo ecuatoriano fomenta los valores que se deben practicar en el aula tales como:

1) La honestidad, para tener comportamientos transparentes con nuestros semejantes (...); 2) Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas (...); 3) Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos (...); 4) Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás (...); 5) Solidaridad, para colaborar mutuamente y conseguir un fin común (...); 6) Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión de pensamiento (...). (Ministerio de Educación, 2007)

Es decir que la enseñanza de valores es un compromiso de los docentes para vivir en democracia y formar ciudadanos de bien que respetan las normas socialmente establecidas.

Es por eso que Madrid Izquierdo (2005, p. 12) al referirse a la formación docente que mejore la calidad de los aprendizajes expresa que:

El profesorado debe tener competencias cognitivas sobre su disciplina que faciliten el aprendizaje de los estudiantes; competencias meta-cognitivas que le permitan ser un profesional reflexivo y autocrítico; competencias comunicativas que le lleven al dominio de los lenguajes científicos; competencias sociales y afectivas así como gerenciales para poder hacer de la docencia una labor comprometida con la educación.

Es decir que la formación profesional debe responder a las necesidades y requerimientos de competencias generales y específicas que aseguren al docente ser un profesional competente en cada uno de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, sin olvidar que la formación en valores es uno de los ejes principales en la formación integral del niño/a y adolescente.

Es pertinente resaltar que no se debe desconocer que la compleja problemática educativa se encuentra asociada con factores sociales, económicos, políticos y culturales, indudablemente un factor esencial que incide en la baja calidad de los aprendizajes es la deficiente formación docente que se traduce en una pobre práctica pedagógica. Esta problemática es grave, ya que se asume que la transformación económico social de un país depende de la escuela. (Diario El Comercio, 2009)

Visto de este modo la formación profesional docente es fundamental para lograr la transformación educativa que nuestro país anhela, para ello el profesor debe ser un profesional que promueva la enseñanza reflexiva y desarrolle su trabajo con competencias en los diferentes ámbitos y en la enseñanza de valores.

1.1.5. Enseñanza de valores.

Uno de los ejes transversales de la reforma curricular para la educación general básica es la educación en la práctica de valores y, según dicho documento, los valores prioritarios que se deben enseñar a los niños/as y adolescentes son: “la identidad, honestidad, solidaridad, libertad y responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad así como calidez afecto y amor”. (Ministerio de Educación, 1998).

Dichos valores siguen siendo prioritarios en la Reforma Curricular (2010), en donde se puntualiza que: “la enseñanza de valores permita a los niños/as y adolescentes interactuar

con la sociedad demostrando respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad como principios del buen vivir”.

Es decir que la enseñanza de valores es parte esencial del currículo macro y micro, este último que se concreta en las aulas y en donde el gestor y ejecutor es el docente y por ende depende de él que los estudiantes conozcan y aprendan sobre la importancia de la práctica de valores en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Pero no se debe olvidar que el valor es todo lo que favorece al desarrollo y la realización del hombre como persona, y su práctica es lo que le hace ser mejor. De ahí que como manifiesta Savater citado por Pérez (2010, p. 2) “los valores deben ser enseñados en un ambiente de libertad de modo que el individuo tenga conciencia de sus actos al momento de elegir entre una opción presentada y sus consecuencias”.

En este sentido la educación en valores es una responsabilidad de los padres, profesores y la sociedad en su conjunto y como manifiesta Pérez (2010, p. 2) “la educación debe incluir el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y sobre todo valores morales del educando”, porque educar a un niño/a y adolescente evitará en el mañana imponerle castigos cuando haya quebrantado las reglas sociales.

1.1.5.1. Necesidad de educar en valores.

Al respecto el Diccionario de la Lengua Española (2012) expresa que: “educar es 1) dirigir, encaminar, 2) desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.”.

Educación en valores, es una necesidad desde el inicio mismo de la humanidad y mucho más en los últimos tiempos donde se evidencia una crisis moral en la sociedad, de ahí que Cruz (2009, p. 2) manifiesta: “la educación en valores es una necesidad para la integración social y exige la participación de padres, profesores y comunidad”, puesto que el conjunto de la comunidad hace posible educar de manera integral a la niñez y juventud en un marco de respeto de la moral y las buenas costumbres.

De ahí que como manifiesta De la Cruz citado en Rojas Villarce (2013, p. 4) educar en valores es igual que educar moralmente, lo que es igual a educar, ya que los valores enseñan al individuo a comportarse, una vez interiorizados se convierten en guías y pautas de conducta que marcan directrices de comportamientos coherentes, ideales, indicadores del camino a seguir.

Es decir, al educar en valores a un niño y joven se está formando un individuo de buena conducta en el convivir social, pues aprendieron del grupo familiar y en la escuela el amor, la amistad, la generosidad, honestidad y solidaridad.

Es decir, los valores son una parte importante de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y del mundo interno de los individuos, los mismos son una producción de la conciencia (social e individual) en el contexto de las relaciones sociales dadas en la actividad del sujeto y existen en unidad y diferencia con los antivalores. Chacón (1997) citado por (Rojas Villarce, 2013)

De lo expuesto se puede inferir que la educación en los valores morales es muy indispensable para formar individuos con “resiliencia”¹ a los antivalores, o sea capaces de salir adelante frente a cualquier adversidad que se presente en la vida diaria.

En la educación en valores hay que tomar en cuenta lo que expresa Martínez (2001, P. 7)... "El hombre es una persona con necesidades individuales y colectivas a lo largo de la historia y la sociedad.", es por ello que se debe formar al niño/a y adolescente con la práctica de valores como el único medio de guiar, orientar y formar personas que respetan los marcos del buen vivir.

Es pertinente señalar que educar en valores, “es trabajar en dimensiones morales de la persona para potenciar el desarrollo y fomento de su autonomía, racional y el uso del diálogo como mecanismo habilitador en la construcción de principios y normas tanto cognitivas como conceptuales”. (Casals, 2006, p. 2)

Por lo cual, la educación en valores es una responsabilidad de la que no pueden eludir los padres de familia, porque el hogar es la primera escuela donde se forma a los niños y, el profesor en la escuela es el segundo padre que los estudiantes toman como ejemplo y espejo en el que se miran los educandos para luego reproducir sus ejemplos.

1.1.5.2. Valores y procesos educativos.

Tomando en cuenta que la educación, se logra con la socialización de las personas a través de la enseñanza, se entiende que el proceso educativo, “se basa en la transmisión de valores y saberes del docente, padres de familia y sociedad, que actúan como sujetos de enseñanza para que los niños/as y adolescentes aprendan”. (Diccionario de la Lengua

¹ La Resiliencia es un conjunto de atributos y habilidades innatas para afrontar adecuadamente situaciones adversas.

española, 2012), es decir que los valores son aprendidos en un proceso educativo sea formal o informal porque la práctica de los valores responde a una realidad en la que viven las personas y que de adultos reproducen su enseñanza adquirida en su niñez.

Educación en valores, es responder a una necesidad que tienen los estudiantes buscando espacios que permitan transferir las buenas normas de conducta social, y, como manifiesta Valsecca Martín (2009) “los valores se transfieren a través del comportamiento en el día a día y con el ejemplo práctico, por eso a los niños/as y adolescentes hay que enseñarles valores para que aprendan a luchar para alcanzar un objetivo”, de lo cual se entiende que el compromiso de educar nace en el hogar y continúa en la escuela por lo cual las dos instituciones deben unirse para lograr una enseñanza aprendizaje de calidad en cuestión de valores.

De ahí que la educación en valores contribuye al desarrollo y crecimiento personal de los niños desde los primeros años.

Por otro lado, la enseñanza de valores, es parte del proceso educativo que empieza con el nacimiento de un niño y, de manera informal se desarrolla en el seno del hogar, la calle e incluso de manera autodidacta, en la educación formal los docentes presentan de manera sistemática las ideas, hechos y técnicas a los estudiantes, proceso que es evaluado para conocer los logros. (Diccionario de la Lengua española, 2012)

Es decir que los procesos educativos en la enseñanza de valores suelen darse en el hogar, la escuela y el convivir social del individuo por cuanto los valores se aprenden a lo largo de toda la vida.

Es por ello que la enseñanza de valores como gestión educativa son parte importante en los estándares de calidad educativa y por ello el Ministerio de Educación (2013) en el Código de Convivencia puntualiza que la educación en valores contribuye a la formación de los estudiantes y por lo tanto responde a los estándares de: “Gestión Escolar, Desempeño Profesional y Aprendizaje”, de esta manera se promueve la formación integral de los estudiantes.

1.1.5.3. Valores y currículum.

En el análisis del presente tema, es necesario tener en cuenta que: “el Currículo o Currículum se lo considera, en un sentido amplio, como el proceso de enseñanza y aprendizaje sistemáticamente

organizado: en un sentido restringido, es considerado como secuencia de los temas de estudio en los distintos grados y niveles de enseñanza". (Gajardo, 2011)

De lo expuesto se puede inferir que el currículum constituye un plan organizado para llevar adelante el proceso de enseñanza aprendizaje en valores que el niño/a y adolescente asimila de manera paulatina y los pone en práctica duran +te toda su vida.

Por lo cual, el sistema educativo de nuestro país tiene como meta final educar a los niños y jóvenes para que cuando adultos sean capaces de decidir su propio destino personal y social, dicha meta será alcanzada cuando las mujeres y hombres practiquen buenos valores, los mismos que serán transmitidos a generaciones futuras, para que éstas las pongan en práctica. (Ministerio de Educación, 1998)

De lo expuesto, se establece que la Reforma Curricular Educativa pone énfasis en la enseñanza de valores éticos, morales y sociales los mismos que orientan las conductas humanas hacia la práctica del bien moral en el ámbito comunitario y social, lo cual permite enfrentar la pérdida de valores por efecto de la globalización y no ser presa fácil de los antivalores.

De ahí que la Reforma Curricular (2010) hace hincapié en la enseñanza de valores cuando manifiesta que: "la formación de una ciudadanía democrática se logra con el desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y la toma de conciencia de los derechos", de esta forma se contribuye a la formación ciudadana para una convivencia pacífica y tolerante en democracia. Por lo cual los docentes en la planificación micro-curricular obligatoriamente deben hacer constar en el ámbito de las destrezas con criterio de desempeño la enseñanza de valores.

Es pertinente destacar también que la Reforma Curricular (2010) establece que, "los educadores deben desarrollar valores en todas las áreas, siendo considerados básicos los valores de: identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, optimismo, criticidad, creatividad, afecto y amor", cada uno de estos valores son trabajados en forma transversal para lograr una educación de calidad.

Concomitantemente con los valores se debe desarrollar virtudes en los niños/as y adolescentes en donde la familia y la escuela cumplen un papel preponderante que deben asumir con responsabilidad.

De allí que según Agudelo (2009) en el currículum informal y formal se debe enseñar a los niños/as las virtudes y valores de acuerdo a los rasgos estructurales por edad:

Hasta los 7 años: obediencia, sinceridad, orden; desde los 8 hasta los 12 años: fortaleza, perseverancia, laboriosidad, paciencia, responsabilidad, justicia y generosidad; desde los 13 hasta los 15 años: pudor, sobriedad, sencillez, sociabilidad, amistad, respeto y patriotismo; desde los 16 hasta los 18 años: prudencia, flexibilidad, comprensión, lealtad, audacia, humildad y optimismo. (Agudelo, 2009, p. 18)

Según los antecedentes conceptuales, se puede establecer que los valores que un individuo adulto pone en práctica son los que aprende en cada una de las etapas de la niñez y adolescencia, siendo responsabilidad de la familia como primera institución educadora con un currículum informal pero práctico y, de la escuela como institución formadora que educa bajo un currículum formal generado por instancias superiores del Ministerio de Educación.

1.1.6. Políticas educativas para la educación en valores.

En nuestro país, la educación en valores siempre ha estado presente como políticas de gobierno más no como políticas de Estado, por lo cual hace varios años se eliminó del currículo la enseñanza de la moral y cívica; dicho desacierto en pocos años provocó un desajuste en la educación de niños/as y adolescentes, era de esperarse que ya no se practiquen los valores y vaya desapareciendo el civismo. .

En vista de lo cual, la sociedad ecuatoriana vivía una crisis de valores con un gran crecimiento de la violencia que perdura hasta nuestros días con nuevas modalidades como el bullying en donde los docentes casi nada pueden hacer debido a las nuevas Leyes que protegen a la niñez y adolescencia.

Con estos antecedentes, cuando se genera el debate para la Reforma Curricular de la Educación Básica en el año 1994, el clamor social es que se debe incorporar la enseñanza de valores como eje transversal, posteriormente la Constitución de la república del 2008 incorpora los derechos del buen vivir y, en el año 2011 se crea la Ley de Educación Intercultural (LOEI) en donde se establece la obligación de la educación en valores, aspectos que se analizan en los siguientes párrafos.

1.1.6.1. Garantías Constitucionales y Legales.

Al respecto se debe tomar en cuenta que, las políticas educativas son competencia del Estado y como tal se generan desde las instancias centrales y, para ello se parte de los articulados de la Constitución.

Así, la Constitución de la República en su sección quinta establece que: "la educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida en donde el Estado tiene un deber ineludible e inexcusable (...), en

donde todas las personas y familias tienen derecho y responsabilidad de participar en el proceso educativo. Art. 26 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Del mismo modo la Constitución de la República como suprema Ley en su Art. 27 establece que: la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto de los derechos humanos (...)” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Es decir, cuando se habla de educar al ser humano, se entiende que al niño/a y adolescente se le debe enseñar valores humanos bajo un marco de respeto a sus derechos para que al ser adultos sean ciudadanos que practican las buenas costumbres aprendidas.

En el Art. 28 de la Constitución se establece que “la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. (...)”, de esta manera se hace hincapié en el derecho a la educación en donde el estado es el garante de promover el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

Así también el Art. 29 de la Constitución, establece que: El Estado garantiza la libertad de la enseñanza, la libertad de cátedra y el derecho de las personas a aprender en su propia lengua y ámbito cultural, en donde las madres, padres y sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijos una educación acorde a sus principios, creencias y opiniones pedagógicas.

De lo cual se infiere que una enseñanza con libertad de opinión, es el mejor abono para la práctica de valores morales, éticos y sociales en los niños/as y adolescentes.

En el Art. 39 de la Constitución se reconoce que “los jóvenes son actores estratégicos del desarrollo del país garantizando su educación y el primer empleo como promoción de sus habilidades”, es decir, la educación es el pilar fundamental en la formación de valores y de sus buenas prácticas se logrará una sociedad justa y equitativa.

En el Art. 44 párrafo dos establece que las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad (...)

Tomando en cuenta el contenido del artículo de la suprema Ley, se considera que el crecimiento y maduración de los niños y el desarrollo de sus potencialidades son una necesidad y por ello se promueve la formación en valores como un legado socio-histórico de la familia y la escuela.

El Art. 45 expresa que, “las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad (...), con ello se garantiza la educación integral y una educación de calidad a los niños/as y adolescentes y en mañana ser ciudadanos de bien, que practican el respeto, el amor, y, todos los valores establecidos por la sociedad.

De esta forma, las políticas educativas se encuentran consagradas en la Constitución de la República con la finalidad de garantizar a los niños/as y adolescentes el desarrollo integral físico y psíquico con la práctica de valores bajo la tutela de la familia y la escuela como instituciones que garantizan el disfrute de la libertad y dignidad de los menores de edad, para asegurar una sociedad justa y un entorno social integrador; lo que permitirá que los menores aprendan de los adultos las buenas costumbres y valores éticos, morales y sociales.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) en su Art. 1 de los ámbitos, “garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad”, es decir, al hablar de interculturalidad se hace hincapié en el respeto, la solidaridad, la libertad y todo el conjunto de valores que deben ser enseñados en el núcleo familiar, la comunidad escolar y la sociedad entera.

En el Art. 2 de los principios, establece que la actividad educativa se desarrollará siguiendo los principios generales de universalidad, educación para el cambio, libertad, interés superior de los niños, niñas y adolescentes dando atención prioritaria a aquellos que tengan discapacidad, en donde el desarrollo de procesos deben adecuarse a los ciclos de vida de las personas, así también asegura el aprendizaje permanente, el interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas.

Luego del análisis de los principios legales establecidos por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se entiende que la educación en valores es universal y a través de su práctica se potencia las capacidades humanas, las mismas que al ser asumidas con libertad se logra una sociedad justa.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) hace hincapié en la educación en valores en el Art. 2 literal I), que textualmente expresa:

La educación en valores debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el

respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

Visto de este modo, la educación en valores, es una obligación que deben asumir la familia, la escuela y la sociedad misma, porque con libertad y democracia se puede lograr que los niños/as y adolescentes sean responsables, solidarios y respetuosos de sus actos y con los demás.

En el Art. 5 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), se establece que el Estado tiene la obligación de generar las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse e egresar de los servicios educativos, así también en el Art. 11 literal l) se establece como obligación de los docentes promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y erradicación de prácticas de discriminación o violencia. En el Art. 13 respecto a las obligaciones de los padres y representantes se establece que deben propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en el hogar (...).

Tomando como antecedentes los articulados de la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), se entiende que la enseñanza de valores es prioritaria, necesaria y obligatoria para guiar, educar y formar en la práctica de buenas costumbres a los niños/as y adolescentes.

Es pertinente resaltar que entre las políticas educativas del sistema educativo ecuatoriano también se encuentra el Plan decenal de Educación 2006-2015, en donde claramente se establece los valores que deben enseñarse a los niños/as y adolescentes, así dichos valores se describen a continuación:

Honestidad.- “Para tener comportamientos transparentes con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor, para ser honrados, sinceros, auténticos e íntegros”. (Plan Decenal de Educación, 2007). En este sentido, se entiende que la honestidad tiene gran valor, toda vez que la misma es una cualidad de la calidad humana, la misma que debe ser enseñada y aprendida para obrar con justicia en un marco de respeto a la verdad.

Justicia.- “Para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar para que no se produzcan actos de corrupción”. (Plan Decenal de Educación, 2007). Así, se entiende que la justicia, es un valor que responde a la razón y la equidad con que actúa el ser humano y, por lo cual debe inculcarse a los niños/as y adolescentes para enseñarles a obrar con rectitud.

Respeto.- “Empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados”. (Plan Decenal de Educación, 2007), de esta forma, quien conoce y practica el respeto, será capaz de guiar, orientar y educar a los niños/as y adolescentes.

Paz.- “Para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, así como reconocer la dignidad y los derechos de las personas”. (Plan Decenal de Educación, 2007), por lo que se infiere que la paz, permite la confianza entre los seres humanos y, al momento que se presenten discrepancia de opiniones permite actuar a las partes con serenidad para llegar a un acuerdo.

Solidaridad.- “Para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y conseguir así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad”. (Plan Decenal de Educación, 2007), de lo que se puede inferir que la solidaridad, es un acto de valor humano que se debe enseñar a los niños/as y adolescentes para que aprendan que se debe brindar apoyo a las personas que lo necesiten.

Responsabilidad.- “Para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás y como garantía de los compromisos adquiridos”. (Plan Decenal de Educación, 2007), es decir que la responsabilidad es el cumplimiento de las responsabilidades que se le asignen, algo que los niños/as y adolescentes deben aprender y que los padres y profesores deben enseñar con el ejemplo diario.

Pluralismo.- “Para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, a desarrollar libremente su personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás”. (Plan Decenal de Educación, 2007), de lo expuesto se entiende que, el pluralismo permite al ser humano vivir en sociedad respetando los intereses comunes y los valores sociales de cada grupo.

1.1.6.2. Objetivos.

Los objetivos de la educación se los plasma en las políticas del Plan decenal de Educación 2006-2015, los mismos que se analizan a continuación:

La política uno tiene como objetivo principal “brindar educación inicial para niñas y niños menores de cinco años de manera equitativa y de calidad que garantice y respete sus derechos, y una de las líneas de acción es articular la educación inicial con la educación general básica”. (Plan Decenal de Educación, 2007), es decir la educación de los niños/as es garantía de ejercer sus derechos y como tal la enseñanza de valores.

El objetivo de la política dos es “brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad a todos los niños y niñas, su principal línea de acción es eliminar las barreras de ingreso al sistema fiscal de educación garantizando la gratuidad de la enseñanza”. (Plan Decenal de Educación, 2007), lo cual se puede lograr con la educación en valores al momento de garantizar la gratuidad de la enseñanza.

La política tres tiene como objetivo “formar jóvenes competentes, con enfoque intercultural inclusivo y equitativo, su principal línea de acción es la determinación de los modelos educativos que desarrollen competencias de emprendimiento”. (Plan Decenal de Educación, 2007), por lo tanto, en este objetivo de manera inclusiva se encuentra la educación en valores cuando se establece la interculturalidad y la equidad.

La política cuatro tiene como objetivo garantizar “el acceso, permanencia, continuación y conclusión efectiva de los estudios de la población con rezago educativo, a través de programas nacionales de educación alternativa para la erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos”. (Plan Decenal de Educación, 2007), como se puede apreciar la educación es algo que nadie puede quedar al margen y al ser así se convierte en un valor social.

La política cinco tiene como objetivo “mejorar la calidad de los servicios educativos en donde su principal línea de acción es mejorar la calidad de la infraestructura educativa”. (Plan Decenal de Educación, 2007), de ahí que al hablar de mejorar la calidad educativa, y aunque textualmente no se diga valores el objetivo es lograr la enseñanza de valores.

La política seis tiene como objetivo “garantizar que los estudiantes que egresan del sistema educativo cuenten con competencias pertinentes para su correcto desarrollo e inclusión social, su principal línea de acción es el desarrollo e implementación de los modelos pedagógicos”. (Plan Decenal de Educación, 2007), en este sentido el desarrollo social sólo se logra si en el hogar y la escuela se enseña valores.

La política siete tiene como objetivo “estimular el ingreso a la carrera de formación docente mejorando su formación inicial, la oferta de sus condiciones de trabajo, calidad de vida y la percepción de la comunidad frente a su rol”. (Plan Decenal de Educación, 2007), por lo cual, un maestro que tenga formación inicial en valores será capaz de guiar el proceso educativo transmitiendo los mismos a sus estudiantes.

La política ocho tiene como objetivo “garantizar los recursos financieros necesarios para el sistema educativo promueva el desarrollo sostenido y sustentable del país. (Plan Decenal de Educación, 2007), de lo expuesto se concluye que el desarrollo sostenido y sustentable del país se logrará siempre y cuando al niño/a y adolescente se le enseñe valores, como el respeto, el amor, etc.

1.1.6.3. Principios.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) establece los principios en los que se debe llevar a cabo la enseñanza y aprendizaje en valores.

Art. 1.- Ámbito.- La presente Ley garantiza el derecho humano a la educación, regula los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir. Art. 2.- Principios.- Son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. La actividad educativa se desarrolla atendiendo los siguientes principios generales: a) la universalidad, b) Educación para el cambio, c) Libertad, d) Interés superior de los niños, e) Atención prioritaria, f) desarrollo de procesos, g) Aprendizaje permanente, h) **Educación en valores**, i) Enfoque en derechos, j) igualdad de género, k) Educación para la democracia (...)

Tomando como referente lo que expresa la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se puede establecer que la enseñanza-aprendizaje es un derecho universal de los niños/as y adolescentes, y por ello se promueve la educación en valores con atención prioritaria en los procesos educativos.

Por otro lado el Código de la Niñez y Adolescencia (2003) hace referencia a los principios de la educación en valores, los mismos que se analizan a continuación:

Art. 37 El derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, el numeral uno garantiza al niño niña el acceso a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente. El numeral 4 garantiza, que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje

Art. 38 literal a) garantiza el desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial en su entorno lúdico y afectivo. El Art. 41 prohíbe a los establecimientos educativos aplicar sanciones corporales o psicológicas que atenten contra la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, así también prohíbe las sanciones colectivas o medidas que impliquen exclusión o discriminación por causa de una condición personal del estudiante.

Bajo los preceptos expuestos, se entiende que los principios en los que basa la gestión docente en la educación en valores, se encuentran garantizados en el ámbito legal para que los profesores enseñen valores cumpliendo con su obligación y garantizando el derecho de la niñez y adolescencia a una educación de calidad que promueva el desarrollo integral de su personalidad.

Por otro lado el Ministerio de Educación del Ecuador (2013) en la guía para la construcción del código de convivencia en el Art. 2 dispone:

Institucionalizar el Código de Convivencia como un documento público, elaborado de forma participativa y democrática por todos los actores de la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos educativos, y se concibe como el instrumento mediante el cual se garantiza ambientes propicios para el aprendizaje y se garantiza la convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa.

Aspectos que constituyen principios básicos para la enseñanza aprendizaje en valores toda vez que se garantiza que la comunidad educativa viva en armonía, lo que significa que para lograr dicho fin se debe practicar los valores morales y sociales.

1.1.6.4. Fines.

Los fines de la educación en valores, se encuentra estipulado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), la misma que textualmente expresa:

Art. 80.- **Fines.**- Los fines del SEIB se fundamentan en la Constitución de la República y en los tratados e instrumentos internacionales; y son los siguientes:

a). El fortalecimiento de la plurinacionalidad y la interculturalidad para lograr el Buen Vivir; b). El fortalecimiento de la identidad, lengua y cultura de las nacionalidades y pueblos indígenas; c). El fomento, desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de vida de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; d). La recuperación, desarrollo y socialización de la sabiduría, el conocimiento, la ciencia y la tecnología de los pueblos y nacionalidades ancestrales; e). El impulso de una educación de calidad integral, articulada con la producción, la investigación, la ciencia y los saberes ancestrales; f). La recuperación, desarrollo y fortalecimiento de los valores propios de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; y, g). La formación de personas con identidad propia, con un nivel científico que conviva con los avances tecnológicos y los saberes de otros pueblos.- La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veedurías comunitarias y rendición de cuentas. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

De lo expuesto se concluye que los fines de la educación tienen fundamento constitucional y legal, en donde la niñez y adolescencia debe ser guiada y orientada para formar su personalidad en la práctica de valores como un legado social en una educación de calidad integral.

1.2. Gestión docente y enseñanza de valores en la calidad educativa

1.2.1. Ámbitos de la gestión docente.

En el presente trabajo de investigación sobre la gestión docente en la enseñanza en valores se consideran los ámbitos de planificación y aprendizaje.

1.2.1.1. Ámbito de planificación.

La planificación se concibe como: “un proceso para determinar a donde ir y establecer los requisitos para llegar a ese punto de la manera más eficiente y eficaz posible”. (Muñoz Corvalan, 2012)

Por otro lado, según Méndez (citado por Andrade Vargas et al. 2013) manifiesta que:

La gestión de planificación tanto institucional como curricular es también una actividad indispensable para garantizar el éxito en proceso educativo, el logro de las metas establecidas, y el referente clave para la toma de decisiones y acciones para que el docente diseñe su práctica educativa.

De ahí que se puede establecer que la planificación es un proceso ineludible en la gestión docente, puesto que garantiza operatividad de las actividades y el logro de los objetivos y metas en la enseñanza de calidad.

Por lo cual Andrade Vargas, et al. (2013) expresa que:

“los diferentes niveles de planificación tienen relación al momento de planificar, tienen cierto grado de independencia al momento de ejecutarse, y es en donde los docentes ponen en juego sus conocimientos en planificación y operativización de procesos”.

Es pertinente destacar que según el Ministerio de Educación (2008) la práctica pedagógica:

“se lleva a cabo en tres niveles de planificación: macro, meso y micro curricular, tanto en su parte estructural como operativa; estos niveles de planificación se constituyen en la base orientadora no solo del accionar institucional sino del accionar docente”. (Ministerio de Educación, 2008)

Según el análisis del aporte conceptual, se puede inferir que los diferentes niveles de planificación tienen interrelación, el macro es elaborado por el Ministerio de Educación como ejemplo se encuentra el Plan decenal de Educación, el nivel meso lo elaboran las instituciones educativas en donde se encuentran el PEI y, en la micro planificación se encuentra el POA, el mismo que los docentes lo ponen en práctica en las aulas desagregándoles en Unidades didácticas y Plan de Clase.

En este sentido Jaramillo Naranjo (2012, p. 38) resalta que, en la gestión de planificación el docente debe tener mucho cuidado puesto que los planes son instrumentos diseñados para un momento único con probabilidades de reajustes para mejorar la educación, en lo que debe tomar muy en cuenta los elementos del currículum, por cuanto en el proceso docente se estructura de los siguientes elementos: “Objetivos; Contenidos; secuenciación; metodología; Recursos; Evaluación”.

Es decir que en la planificación el docente toma en cuenta los diferentes elementos curriculares para cumplir con éxito la labor de orientador, guía y sobre todo formador en valores.

1.2.1.1. *Ámbito de aprendizaje.*

En el análisis del presente tema es pertinente enfocar el siguiente enunciado: “Si es cierto que me amas, no pongas en mis manos el pez que otros pescaron a fuerza de bogar despiértame a la vida, tu puedes levantarme; levántate y camina, enséñame a pescar”. (Ministerio de Educación, 1998)

De ahí que Soubal Caballero (2008) manifiesta que:

La gestión del aprendizaje es una obra que refleja el quehacer educacional de los educadores que tienen la responsabilidad de formar al ser humano en la sociedad del conocimiento, bajo la óptica de la educación crítica reflexiva que permita al humano insertarse en la sociedad eficientemente.

Por lo cual se puede inferir que la gestión docente primero es humana y es responsabilidad del profesor formar el espíritu y alma de los estudiantes con la práctica diaria en la enseñanza de valores.

Por otro lado la gestión del aprendizaje en el desempeño docente se vincula directamente con las prácticas pedagógicas que tienen una correlación positiva con el aprendizaje de los estudiantes por ello resulta necesario caracterizar el desempeño docente, especialmente en su quehacer para obtener datos reales desde los actores educativos y a partir de ello proponer algunas acciones que potencien su práctica docente desde la formación. (Ministerio de Educación, 2008)

En este sentido, la gestión del aprendizaje exige del docente el dominio de competencias en el marco de los estándares de calidad para conseguir la excelencia en la educación.

Sobre el mismo tema Jaramillo Naranjo (2012, p. 40) expresa que en la gestión de aprendizaje el docente debe:

Aplicar los lineamientos de la gestión de aprendizaje en forma integral y holística, manejar los procesos de análisis y síntesis en el desarrollo de las tareas de auto aprendizaje, demostrar capacidades investigativas cognitivas, meta cognitivas y de pensamiento crítico, diseñar el currículo en los tres niveles considerando los elementos de concreción en función de las exigencias del entorno (...)

Por lo cual queda en evidencia que el ámbito de la gestión de aprendizaje es tarea del docente cumpliendo con el postulado de orientador, guía y formador, para lo cual debe acreditar los conocimientos necesarios dentro de los estándares de calidad profesional.

1.2.2. Características de la gestión en la enseñanza de valores.

La educación en valores es uno de los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), en la misma se establece:

Art. 2 literal i) que la educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condiciones de migración y creencia religiosa, la seguridad, la igualdad y la justicia y la eliminación de

toda forma de discriminación, en el mismo artículo literal j) se garantiza el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género.

De ahí que la gestión docente en la enseñanza de valores, es un deber y cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de la Educación Intercultural, en procura de formar ciudadanos en el marco del Buen Vivir.

Por otro lado el Código de la Niñez y Adolescencia (2009) en el Art. 38, establece que: la educación básica y media aseguran los conocimientos, valores y actitudes indispensables para desarrollar la personalidad, promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales (...), por ello que el objetivo de la educación es preparar al niño/a y adolescente para ejercer una ciudadanía responsable que respete el medio ambiente y el derecho de los demás.

1.2.2.1. De los docentes.

La enseñanza de valores por parte de los profesores a los estudiantes, se produce cuando el docente establece una estrecha y confiada relación personal con los alumnos, lo cual le permite desarrollar de manera satisfactoria un componente moral para que los estudiantes se apropien y lo practiquen durante toda su vida. (Rodríguez Ávila, 2009)

Es decir que la enseñanza de valores por parte del docente debe ser llevada a efecto bajo los principios de humanidad porque sólo el ser humano es capaz de distinguir entre lo bueno y lo malo.

Por ello que la Constitución de la República (2008) Art. 44, establece la obligatoriedad de promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y, el Código de la Niñez y Adolescencia Art. 38, establece la práctica de la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales (...), así también el Art. 83 de la Constitución de la Republica hace referencia a la práctica de la ética profesional como fundamento y garantía de promover una educación en valores.

Por otro lado, la enseñanza de valores por parte del docente se encuentra previsto en la Reforma Curricular para la educación básica, para que el profesor tome en cuenta los valores prioritarios como son: Identidad, honestidad, solidaridad, libertad y responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad, calidez afecto y amor". (Reforma Curricular para la Educación Básica, 1998)

Por lo cual, el docente de calidad, está comprometido con la enseñanza de valores y debe dar cumplimiento porque el aprendizaje de valores es una necesidad que dura toda la vida y

el profesor como orientador, guía y formador debe enseñar en la práctica diaria y no a través de la literatura.

1.2.2.2. De los padres de familia.

El Art. 44 de la Constitución de la República establece que la familia debe promover en forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

La familia es el primer contexto de aprendizaje de las reglas sociales y por tanto, el primer agente socializador de los valores que adquieren sus miembros. Además tienen unas cualidades únicas que las diferencian de otros contextos, dado que el aprendizaje de valores se suele realizar en un ambiente de proximidad, comunicación, afecto y cooperación, que lo hace especialmente eficaz y duradero. (Jiménez, 2010)

De lo cual se desprende que la familia, es el primer contexto donde los niños/as y adolescentes aprenden la práctica de valores, siendo así los padres son los encargados de guiar a los hijos enseñando con el ejemplo a distinguir lo bueno de lo malo, a ser solidarios, a amar al prójimo, no mentir, no robar, etc.

Es pertinente señalar también que los valores, actitudes y expectativas que se transmiten de padres a hijos constituyen el llamado "currículum del hogar" o programa educativo en el hogar, que no está escrito -a diferencia del escolar- pero cuenta con objetivos, contenidos, "metodologías" que determinan la señal de identidad de cada familia, y que contribuyen a generar aprendizajes en sus miembros". (educando.edu, 2014)

Por lo visto, la familia educa en valores desde que el niño nace hasta cuando son independientes, garantizando su pleno desarrollo para la inserción en la sociedad.

1.2.2.3. De los estudiantes.

Al respecto Escámez Sánchez (2015) manifiesta que los valores y las actitudes son, a la vez, objeto y efecto de los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar en diferentes marcos porque se basan en la consideración de la persona como alguien en constante hacerse a partir de sus propios actos, es decir, indeterminado psico-biológicamente de forma originaria, que va concretándose en una manera de ser y de actuar cada vez más definitiva, pero siempre con posibilidad de mejora o de perfeccionamiento.

Es decir que el aprendizaje de valores es una necesidad diaria y las buenas normas se aprenden tanto en el hogar como en la escuela porque existen reglas las mismas que más tarde al ponerlas en práctica se demuestra la educación recibida por los padres y profesores.

Así también, los valores y las actitudes son fenómenos psicosociales intrapersonales muy característicos y, por tanto, son conformados a partir de la interacción del sujeto con su ambiente. El interés que esto tiene siempre para la educación es obvio, ya que, lo que se pretende con ella es controlar los procesos y efectos de los sistemas configurativos a los que está sometido el sujeto para irse configurando de acuerdo con las propuestas colectivas y/o personales que se consideren más deseables, es decir, que progresivamente vaya siendo más el producto de metas intencionalmente establecidas y menos el resultado de azarosos y desordenados vectores de influencia. (Escámez Sánchez, 2015)

De lo expuesto se puede inferir que el aprendizaje de valores es algo que el niño/a y adolescente lo hace no solo en el hogar y la escuela sino que aprende de la sociedad misma y depende de la orientación que reciba de los padres y profesores para tomar lo bueno y desterrar lo malo.

De ahí que como manifiesta Escámez Sánchez (2015) “los tres grandes marcos configuradores de actitudes son: el sociocultural, el familiar y el escolar. Establecer entre ellos una clara separación es prácticamente imposible”.

De lo cual se concluye que los niños/as y adolescentes aprenden valores de manera triangulada: padres, profesores y medio ambiente social.

1.3. Aprendizaje de Lengua y Literatura

1.3.1. Aprendizaje.

1.3.1.1. Definición e importancia.

El proceso de adquisición de saberes en Las instituciones educativas está dirigido a la apropiación de los contenidos curriculares por parte de los alumnos. En este proceso se establece una relación sistemática entre los contenidos a enseñar, los procesos cognitivos y socio-cognitivos de los alumnos y la intervención didáctica a cargo del docente. (Calderón, 2011)

Es decir que el aprendizaje de Lengua y Literatura, es un proceso sistemático y organizado capaz de que el estudiante pueda asimilarlo.

La importancia del aprendizaje escolar radica en “la interacción humana en donde los docentes para enseñar ponen en juego representaciones previas para que los estudiantes puedan adquirir competencias y destrezas”. (Calderón, 2011), siendo así, el docente en su

gestión orienta y guía el aprendizaje profundizando lo que el estudiante ya conoce y reforzando dicho conocimiento para que perdure.

1.3.1.2. Características.

La característica es definida por el Diccionario de la Lengua española (2012) como: “una cualidad que permite identificar a algo o alguien”.

El aprendizaje de Lengua y Literatura, “se requiere de un objeto de conocimiento y un sujeto dispuesto a conocerlo, motivado intrínseca y/o extrínsecamente, que participe activamente en la incorporación del contenido, pues nadie puede aprender si no lo desea”. (Fingermann, 2011)

Es decir que la característica del aprendizaje es exigir al estudiante un esfuerzo mental que le permita aprender de manera duradera.

Por otro lado Rodríguez (2009) manifiesta que las características dependen del tipo de aprendizaje que se desea lograr, así:

En el aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del estudiante. Esto se logra gracias a un esfuerzo del estudiante por relacionar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos. Todo lo anterior es producto de una implicación afectiva del educando, es decir, el discente quiere aprender aquello que se le presenta porque lo considera valioso. (Rodríguez, 2009)

En el aprendizaje memorístico: Los nuevos conocimientos se incorporan en forma arbitraria en la estructura cognitiva del alumno, el mismo que no realiza ningún esfuerzo para integrar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos, es decir no da valor a los contenidos presentados por el profesor. (Rodríguez, 2009)

En este sentido las características del aprendizaje dependen de cómo el docente enseñe, si es para un momento o para toda la vida y, como manifiesta Miranda Guerra (2012) “la enseñanza en la escuela se realiza a través de nuestra experiencia”, es decir que un verdadero aprendizaje parte de los conocimientos previos del educando.

1.3.2. Reforma Curricular del área de lengua y Literatura.

La Reforma Curricular para la Educación Básica (1998) propone que los educadores deben desarrollar los valores en todas las áreas y según el año de básica.

De ahí que para el Área de lenguaje, la enseñanza de valores va en función de los contenidos que para una mejor comprensión se presenta en el siguiente cuadro.

Contenidos del área curricular	Valor básico a enseñar
Función del lenguaje	Identidad
Apelativa (persuasiva)	Honestidad
Variaciones idiomáticas	Honestidad
Generaciones	Solidaridad
Uso de la lectura en diferentes contextos y situaciones	Responsabilidad
Uso de la lectura en diferentes contextos y situaciones	Optimista
Texto de la comunicación oral	Criticidad
Texto de la comunicación escrita	Creatividad
Características del texto	Afecto
El estilo: Recursos estilísticos	Amor

Fuente: (Reforma Curricular para la Educación Básica, 1998)
Elaboración: Investigador

1.3.3. Enfoque del área de Lengua y Literatura.

Según la Universidad de los Andes (2015) la enseñanza de valores en el área de Lengua y Literatura es: “un quehacer diario donde los profesores enseñan la expresión oral adecuada, la lectura comprensiva y la escritura significativa tratando como eje transversal los diferentes valores morales.

1.3.4. Ejes de aprendizaje de Lengua y Literatura.

Los ejes de aprendizaje en Lengua y Literatura según el Ministerio de Educación (2009) son: “escuchar, hablar, leer, escribir”

Según el Grupo Norma (2011) en el aprendizaje de Lengua y Literatura: “Se trabajan seis ejes de aprendizaje, cuatro que corresponden al desarrollo de las macro destrezas básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir, y dos que funcionan como mediadores del “desarrollo de personas competentes comunicativas”: texto y literatura. Los cinco primeros ejes se desarrollan en los bloques que trabajan textos no literarios, en cambio la Literatura es el componente central de atención de los ejes que emplean textos literarios.

De ahí que tomando como fundamento el aporte conceptual, se entiende que los ejes de aprendizaje corresponden a la escucha, el habla, la lectura y escritura que son bases del aprendizaje de toda área y materia.

Así, en el eje de escuchar se distinguen los modos competitivos, pasivos y activos, en tanto que la destreza de hablar se adquiere con la práctica, la destreza de leer puede lograrse a través de diferentes métodos como el fonético, el silábico, etc., y la destreza de escribir es la más compleja donde se pone en práctica todas las destrezas” (Sharma, R., traducido por Palama, P., 2015)

Según lo expuesto se puede establecer que los ejes de aprendizaje en Lengua y Literatura corresponden a las macro destrezas; leer, escribir, hablar y escuchar, las mismas que permiten a todo ser humano el aprendizaje y con él puede triunfar en la vida.

..

CAPÍTULO II
METODOLOGÍA

2.1. Diseño de la investigación.

El diseño de investigación según Hernández citado por Andrade Vargas et al. (2013) manifiesta que “constituye el plan o estrategia que se desarrolla para obtener información que se requiere en una investigación. Un diseño debe responder a las preguntas de investigación”, de ahí que la investigación determina la gestión docente en la educación en valores, ámbito investigado de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Por los resultados que busca la investigación el diseño corresponde el tipo:

- Cuali-cuantitativo: por ser una investigación que recogió los datos en un momento único.
- Descriptivo: puesto que se describe los resultados obtenidos sobre la gestión docente en la educación en valores y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

2.2. Contexto (descripción y antecedentes de la institución).

La Unidad Educativa “Jaime Roldós” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, es una institución de carácter fiscal, se encuentra ubicado en la cooperativa de vivienda Los Unificados, cuenta con docentes profesionales en Ciencias de la Educación para brindar educación a un amplio número de estudiantes.

El establecimiento investigado tiene como misión formar de manera integral a los adolescentes y jóvenes, el objetivo general es entregar una educación de calidad en cada uno de los procesos metodológicos, en cuanto a infraestructura cuenta con aulas pedagógicas y su ubicación geográfica favorece el aprendizaje de los educandos.

2.3. Participantes.

La población a la que se investigó corresponde a: 20 profesores y 50 estudiantes del décimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el período septiembre 2014-febrero 2015.

2.3.1. Muestra de la investigación.

Para estructurar la muestra 1, tomamos a todos los docentes de Educación General básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, la muestra corresponde a 20 profesores es decir con el 100%.

En la muestra 2, como no se trabajó con todos los estudiantes de Educación Básica de la Unidad Educativa, sino únicamente con el décimo año, la muestra es de tamaño pequeño, por lo tanto no es necesario aplicar fórmula estadística y, si se emplea la fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra el resultado es casi el mismo, por tal razón se toma como muestra a todo el grupo.

Fórmula para el ajuste a la población finita:

$$n = \frac{Npqz^2}{(N-1)e^2 + pqz^2} = \frac{50 (0.5)(0.5)(1.96)^2}{(50-1)(0.05)^2 + (0.5)(0.5)(1.96)^2} = 44$$

Dónde:

N = Tamaño de la Población

p = 0.5 probabilidad de ocurrencia

q = 0.5 no probabilidad

e = 0.10 error de muestreo

z = 1.96 puntaje típico para un nivel de aceptación del 95%

n = tamaño de la muestra

En este sentido se trabajará con el 100% de estudiantes que corresponden a 50 estudiantes del décimo año de Educación Básica.

2.4. Métodos, Técnicas e instrumentos de investigación.

2.4.1. Métodos.

Método inductivo

“Es un proceso en el que, a partir del estudio de casos particulares se obtienen conclusiones generales que explican los fenómenos estudiados.” Munch, (citado en Gomez Bastar, 2012)

Se escogió este método porque permite analizar y evaluar la gestión docente en la educación en valores y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes del décimo año de Educación Básica.

El método deductivo

“Consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una proposición general”. Munch, (citado en Gomez Bastar, 2012)

Permitió partir de leyes generales para arribar al estudio de casos particulares de la investigación. Con este método se valoró el accionar de los docentes en la educación en valores.

El método descriptivo

“Consiste en la observación actual de hechos, fenómenos y casos, se ocupa de la descripción de datos y características de una población”. (Leiva Zea, 1980, p. 15)

Permitió describir la situación respecto a la gestión docente en la educación en valores.

El método analítico

“Distingue los elementos de un fenómeno y procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado”. (Munch, 2009, p. 17)

Este método se utilizó para analizar los datos obtenidos en la investigación de campo.

El método sintético

“Es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos”. (Munch, 2009, p. 16)

El presente método se utilizó en la elaboración del marco teórico.

2.4.2. Técnicas.

La entrevista no estructurada

“Es una conversación oral entre dos personas cuya finalidad es obtener información”. (Pardinas, 1978, p. 92)

Dicha técnica se utilizó para el contacto con las autoridades y profesores, previo a la aplicación de los instrumentos de investigación.

Lectura comprensiva

“Es un proceso que permite adquirir conocimientos o construir significados a partir de la lectura de un texto o documento”. (Llerena, 2012, p. 1)

Dicha técnica se utilizó para conocer, analizar y seleccionar los aportes teóricos conceptuales sobre la gestión docente en la educación en valores y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

La encuesta

“Es una técnica que consiste en entregar a las personas un cuestionario que debe ser llenado por ellas, cuya información se requiere para la investigación”. (Leiva Zea, 1980, p. 25)

La encuesta por ser una técnica que se apoya en un instrumento previamente elaborado con preguntas concretas, permitió una rápida tabulación, interpretación y análisis de la información, debido a que los datos fueron ingresados en Excel por ser el programa aconsejable en cálculos estadísticos de precisión.

2.4.3. Instrumentos.

Cuestionario N° 1 encuesta a docentes

Objetivo: Diagnosticar la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes

Dirigido a: Profesores de educación Básica

Aspectos generales: Se aplicó el cuestionario a 20 profesores de la Unidad educativa “Jaime Roldós”

Aspectos evaluados: La gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes

Cuestionario N° 2 encuesta a estudiantes

Objetivo: Diagnosticar la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes.

Dirigido a: Estudiantes de educación Básica

Aspectos generales: Se aplicó el cuestionario a 50 estudiantes de décimo año de la Unidad educativa “Jaime Roldós”

Aspectos evaluados: La gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

2.5. Procedimiento.

En el trabajo de investigación se procedió de la siguiente manera:

1. Revisión del material bibliográfico para la elaboración del marco teórico.
2. Entrevista con el señor Rector, para solicitar la colaboración del centro educativo.
3. Entrevista con los profesores, para solicitar su colaboración y determinar el día y hora para llevar adelante la encuesta.
4. Preparación del material para la recolección de datos.
5. Aplicación de la encuesta a los docentes y estudiantes.
6. Sistematización de datos, los mismos que fueron organizados, tabulados y graficados utilizando las herramientas estadísticas y el programa Excel.
7. Una vez que los datos fueron sistematizados, se procedió a analizarlos e interpretarlos a la luz de la teoría consultada desde los aportes experienciales de formación profesional y del análisis de la realidad investigada, aspectos que permitieron llegar a las conclusiones, recomendaciones y a la elaboración de la propuesta.

8. Entre las facilidades encontradas en la aplicación de los instrumentos de investigación se destacan la colaboración desinteresada de las autoridades, profesores y estudiantes de la unidad educativa pública investigada.

9. Las dificultades que se presentaron durante la investigación se debieron a que los estudiantes debían rendir las evaluaciones finales del año lectivo, lo que no permitía trabajar totalmente porque los maestros disponían únicamente de 45 minutos por materia, los cuales eran utilizados para tomar las evaluaciones.

2.6. Recursos.

2.6.1. Talento humano.

Los recursos humanos que intervinieron en la investigación fueron: en primer lugar la directora del trabajo de fin de titulación de la UTPL, profesores y estudiantes de Educación Básica escogidos para la aplicación de la encuesta y un investigador.

- . Profesores de Educación Básica = 20
- . Personas vinculadas con el Centro Universitario de la UTPL
- . Directora del trabajo de fin de titulación docente de la UTPL.
- . Alumno - investigador – UTPL

2.6.2. Institucionales.

Las instituciones colaboradoras para realizar el presente trabajo investigativo fueron:

- Universidad Técnica Particular de Loja.
- Centro Universitario de Santo Domingo.
- Unidad Educativa “Jaime Roldós” donde se aplicó las encuestas.

2.6.3. Materiales.

Los recursos materiales que se utilizaron en la investigación fueron:

Hojas de papel bond tamaño A4, cartucho de impresora, CDs en blanco y copias de los instrumentos de investigación (preguntas de las encuestas a docentes y estudiantes)

Los medios tecnológicos que se utilizaron fueron: un computador, el internet, teléfono convencional y celular, correo electrónico, cámara fotográfica.

También se utilizó material bibliográfico para elaborar el marco teórico y guía didáctica, material informativo entregado por la dirección del plan de titulación de la UTPL a través del EVA.

2.6.4. Económicos.

Los recursos económicos utilizados en la presente investigación corresponden a valores de transporte y alimentación para aplicar las encuestas, también la impresión y empastado de los ejemplares de la tesis y traslado a la ciudad de Loja para la sustentación del trabajo escrito.

Se detalla en la siguiente tabla los costos aproximados del trabajo de investigación.

RUBROS	Descripción	VALOR TOTAL
Trasporte	Viajes y alimentación para recibir asesoría	\$180
Traslado a la Unidad Educativa	Para recolectar los datos	80
Impresión y anillado del trabajo de fin de titulación	3 ejemplares	\$50
Material de escritorio		\$100
Imprevistos		\$50
Total		\$460

Los gastos que demandó todo el trabajo es autofinanciado por la profesional en formación.

CAPÍTULO III
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis y discusión Resultados, de encuesta aplicada a docentes

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted cuáles son sus competencias en la enseñanza de valores a los estudiantes?

Tabla 1

ALTERNATIVAS	f	%
Sí	12	60
No	2	10
Algunas	6	30
TOTAL	20	100

Si.-
Enseñar responsabilidad, puntualidad, orden, honestidad, solidaridad.
Enseñar el respeto hacia las personas mayores y todos quienes le rodean.
Enseñar la tolerancia en cuanto a ideologías, religiones, etc.
Promover la amistad, libertad de expresión, exigir derechos y cumplir con las obligaciones.

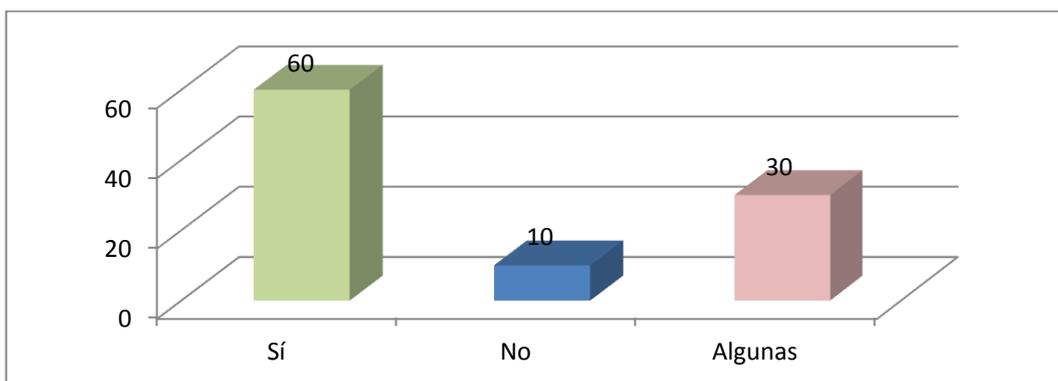


Figura 1

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Aníbal Quishpe

La investigación demuestra que el 60% de los profesores encuestados manifiestan que si conocen sus competencias en la enseñanza de valores a los estudiantes, el 30% expresa que conoce algunas, lo que indica que los docentes cumplen una buena gestión en la enseñanza de valores, sin embargo con porcentaje un poco bajo 10% presentan debilidad en el conocimiento de sus competencias en dicho ámbito, de lo que se desprende que los maestros se interesan por conocer y poner en práctica sus competencias, puesto que la enseñanza de valores es parte del proceso educativo y, como manifiesta el Ministerio de Educación (2013) en el Código de Convivencia “la educación en valores contribuyen a la formación de los estudiantes”, de esta forma un profesor de calidad garantiza la formación integral del estudiante cuando en su trabajo diario enseñan: responsabilidad, puntualidad, orden, honestidad, solidaridad, respeto, tolerancia y libertad, por lo cual la gestión docente en el colegio “Jaime Roldós” en la enseñanza de valores, es llevada a la práctica en las aulas con frecuencia significativa.

2. ¿La valoración que hace el estudiante respecto a la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad es consecuencia de la educación en valores? (cualquiera sea su respuesta requiere su valiosa opinión al ¿por qué?, que será de mucha ayuda para mi trabajo)

Tabla 2

ALTERNATIVAS	f	%
Siempre	11	55
A veces	8	40
Nunca	1	5
TOTAL	20	100

¿Por qué?
 Los valores adquiridos tanto en casa como en el colegio les permiten desarrollarse y comportarse mejor en el entorno.
 La educación en valores tiene como base en el hogar y en la institución educativa y son importantes para los ciudadanos.
 Porque es importante educar en valores para formar personas más libres para que les permita vivir una sociedad más justa.
 Si los alumnos tienen cada uno de estos valores, no tendríamos jóvenes con indisciplina.
 ..

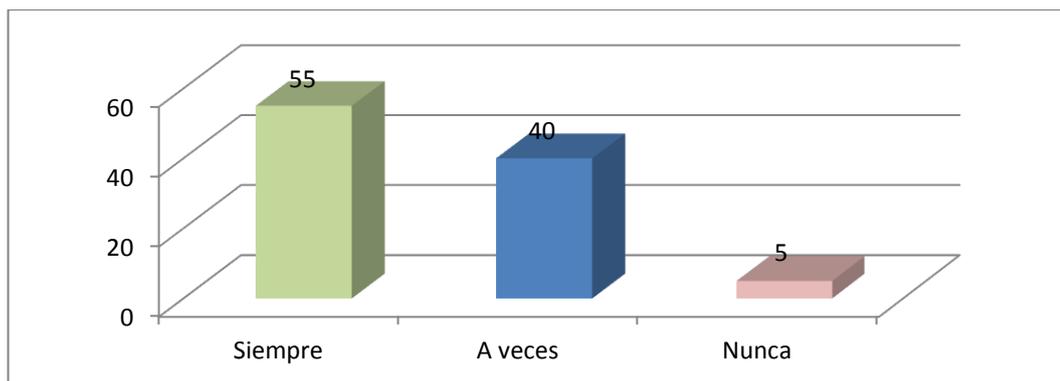


Figura 2
 Fuente: Encuesta a docentes
 Elaborado por: Aníbal Quishpe

La educación en valores es parte esencial del currículo que el docente lo lleva a ejecución en las aulas.

De acuerdo a la investigación realizada, el 55% de docentes expresan que siempre y el 40% que a veces la enseñanza que reciben los estudiantes sobre valores, permite que valoren y practiquen la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto criticidad y creatividad, por cuanto la educación en valores, es responsabilidad compartida entre el hogar y el colegio, puesto que de esta manera se contribuye a la formación de personas libres para vivir en una sociedad justa, de ahí que “los valores son una parte importante de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y del mundo interno de los individuos” Chacón citado por (Rojas Villarce, 2013), por lo tanto, la educación en valores es un compromiso permanente de los docentes y padres de familia para formar ciudadanos de bien y con principios morales.

3. ¿Considera usted que la educación en valores permite al estudiante?: (Puede marcar más de una alternativa)

Tabla 3

ALTERNATIVAS	f	%
El desarrollo de la personalidad.	14	70
Realizarse como persona.	11	55
Desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales.	7	35
Otras, señale:		
Ser responsables, críticos y autocríticos.		
Desarrollar la solidaridad.		

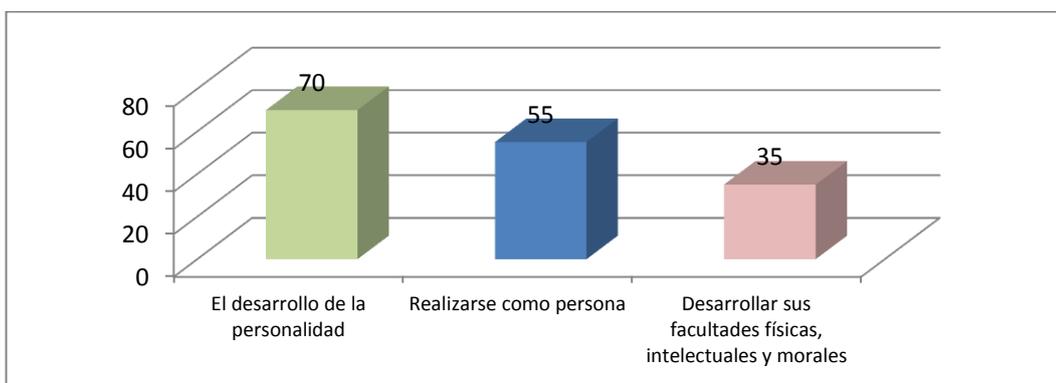


Figura 3
 Fuente: Encuesta a docentes
 Elaborado por: Aníbal Quishpe

De acuerdo a los resultados de la investigación, los docentes encuestados consideran que la educación en valores permite, 70% el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, el 55% realizarse como persona, 35% desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales, pues el educar en valores es formar ciudadanos con principios morales para el bienestar de la sociedad, de ahí que “al ser humano hay que educarlo desde que nace y continuar su formación a lo largo de toda su vida” (Palacio Posada, 2010), de lo cual se puede inferir que la responsabilidad, crítica y autocrítica, es producto de la educación en valores que reciben los niños/as y adolescentes en el hogar y la escuela.

4. En qué momentos usted aplica las normas y reglas morales como parte de la enseñanza en valores. (Puede marcar más de una alternativa y favor contribuya con otras que no estén consideradas en las alternativas)

Tabla 4

ALTERNATIVAS	f	%
Cumplimiento de horario de ingreso a clases.	11	55
Entrega de trabajos y tareas escolares a tiempo.	11	55
Comportamiento adecuado durante la clase.	13	65
Respeto en la alocución y uso de la palabra.	10	50
Respeto hacia el docente y compañeros.	14	70
Solidaridad con los compañeros.	7	35
Brinda ayuda académica a sus compañeros.	2	10
Otras, señale: No respondieron.		

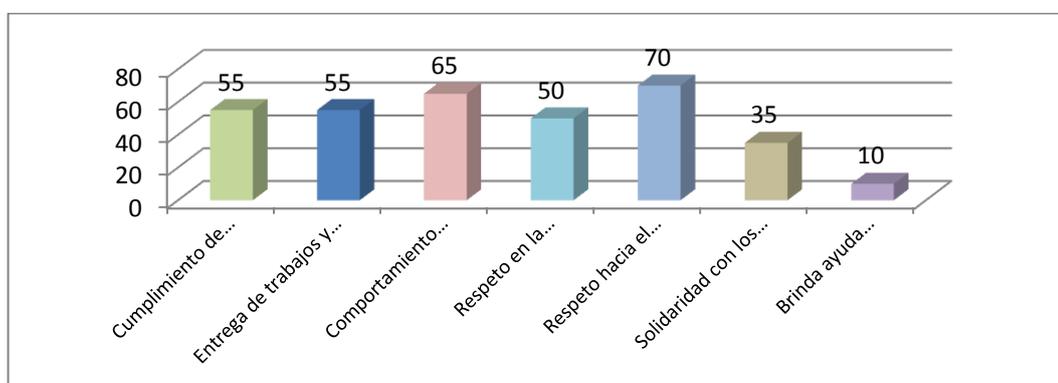


Figura 4
Fuente: Encuesta a docentes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

En el trabajo diario del docente se aplican normas y reglas morales como parte de la enseñanza en valores, por ello que los profesores aplican dichos principios 70% promoviendo el respeto hacia el docente y compañeros, 65% enseñando comportamiento adecuado durante la clase, 55% al exigir el cumplimiento de horario de ingreso a clases, con el mismo porcentaje en la entrega de trabajos y tareas escolares a tiempo, el 35% al promover la solidaridad entre compañeros y 10% brindar ayuda académica a sus compañeros, de lo cual se puede apreciar que los profesores investigados conocen en qué momento se debe aplicar las normas y reglas morales para mantener el orden y la tranquilidad en el aula de clase, así, “la educación en valores se fundamenta en el respeto mutuo del profesor y el alumno” (sodepaz.org, 2009), siendo así la aplicación de normas y reglas morales en el colegio permite al profesor enseñar los más importantes valores para que los estudiantes pongan en práctica el respeto, la solidaridad, la honestidad y responsabilidad.

5. En sus planificaciones curriculares hace constar los valores básicos a enseñar por:
(Puede marcar más de una alternativa y favor contribuya con otras que no estén consideradas en las alternativas)

Tabla 5

ALTERNATIVAS	f	%
Exigencia de la reforma curricular	5	25
Considera que son parte de la formación humana	14	70
Es un legado que se deja a las futuras generaciones	5	25
Es parte de su ética profesional	12	60
Otras, señale:		
Es un eje transversal que se debe cumplir		

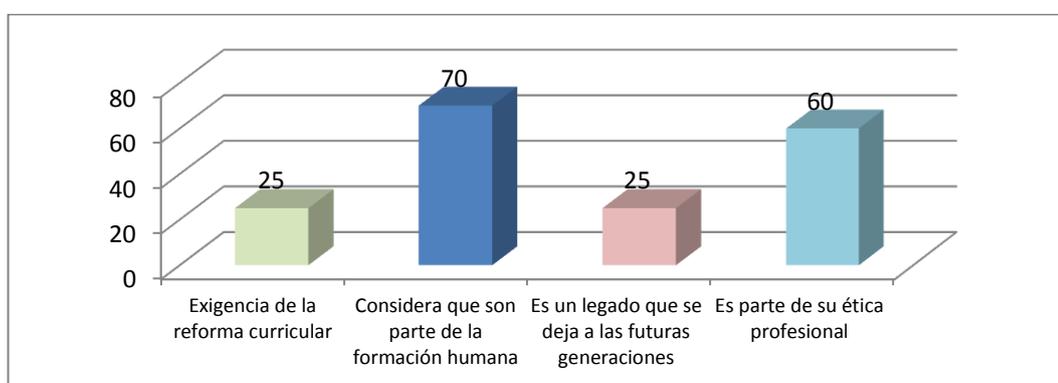


Figura 5
Fuente: Encuesta a docentes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

La planificación micro-curricular es responsabilidad de los docentes, en donde la enseñanza de valores debe constar como eje transversal.

Los profesores encuestados manifiestan que en sus planificaciones curriculares hacen constar los valores básicos a enseñar, 70% porque consideran que son parte de la formación humana, 25% porque la enseñanza de valores es un legado que se deja a las futuras generaciones y con el mismo porcentaje porque es una exigencia de la reforma curricular, desde este punto de vista los docentes gestionan la enseñanza y práctica de valores porque al ser humano hay que formarle como persona única y como parte del grupo social, pues “el ser humano otorga un valor a cada uno de sus actos” (Otero Martínez, 2009), de lo cual se desprende que los profesores con frecuencia significativa dan importancia a la enseñanza en valores no por ser una exigencia de la reforma curricular sino porque la enseñanza y práctica de valores contribuye a la formación humana de los estudiantes.

6. El adolescente en el aprendizaje de valores toma como modelos a:

(Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?, que serán de mucha ayuda en mi trabajo)

Tabla 6

ALTERNATIVAS	f	%
Sus padres.	16	80
Sus hermanos.	3	15
Sus maestros.	8	40
Sus amigos.	0	0
Personajes sociales.	5	25
Personajes de la TV.	3	15
¿Por qué?		
Los padres y hermanos siempre son un ejemplo a seguir por los niños/as y adolescentes y en forma directa influyen en su formación.		
Los niños/as y adolescentes aprenden valores de las personas con quien conviven.		
Los maestros son considerados líderes y un ejemplo a seguir.		

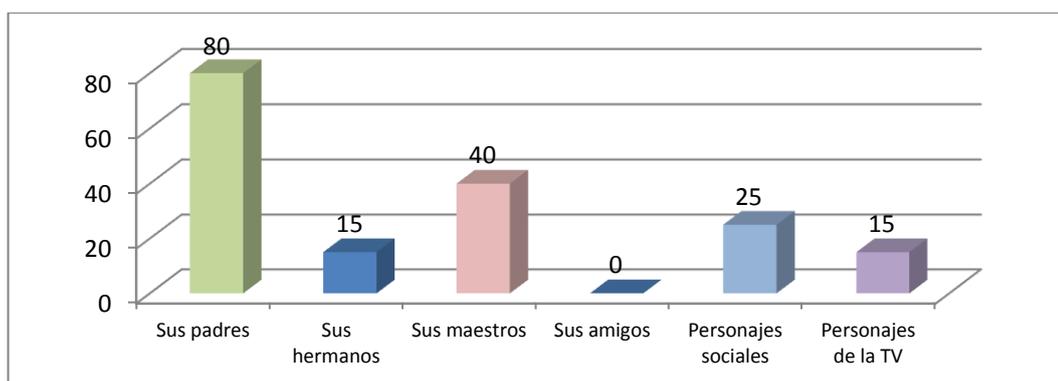


Figura 6
Fuente: Encuesta a docentes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

Según el 80% de las respuestas de los docentes encuestados, los adolescentes en el aprendizaje de valores toman como modelo a sus padres, el 40% manifiesta que a los maestros, 25% expresan que los adolescentes toman como modelos de aprendizaje a personajes sociales, el 15% a sus hermanos y con el mismo porcentaje a personajes de la TV, así, “desde el humanismo la persona busca la autorrealización” (Ramos Chagoya, 2007), de lo cual se puede inferir que los adolescentes aprenden valores principalmente en el hogar, puesto que los padres y hermanos siempre son un ejemplo a seguir y en forma directa influyen en su formación; y de los maestros por ser quienes se encargan de la educación formal, esto les ayuda a formar su personalidad y convertirse en personas útiles a la sociedad.

7. Al trabajar en la educación en valores de manera transversal en los ejes de aprendizaje de Lengua y Literatura le permiten desarrollar las destrezas de escuchar, hablar, leer, escribir. (Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?, que serán de mucha ayuda en mi trabajo)

Tabla 7

ALTERNATIVAS	f	%
Siempre	15	75
A veces	5	25
Nunca	0	0
TOTAL	20	100

¿Por qué?
 La enseñanza de valores permite al estudiante desarrollar destrezas en la locución, escritura y lectura.
 Porque las macro-destrezas son parte del currículo y siempre de deben trabajar en las aulas y, en cada una de ellas se incluye los valores según el modelo de educación actual.
 El aprendizaje de valores permite el estudiante leer en voz baja sin ofender, escribir correctamente, hablar siempre cuando le sea permitido y escuchar atentamente cuando el profesor o los compañeros toman la palabra.

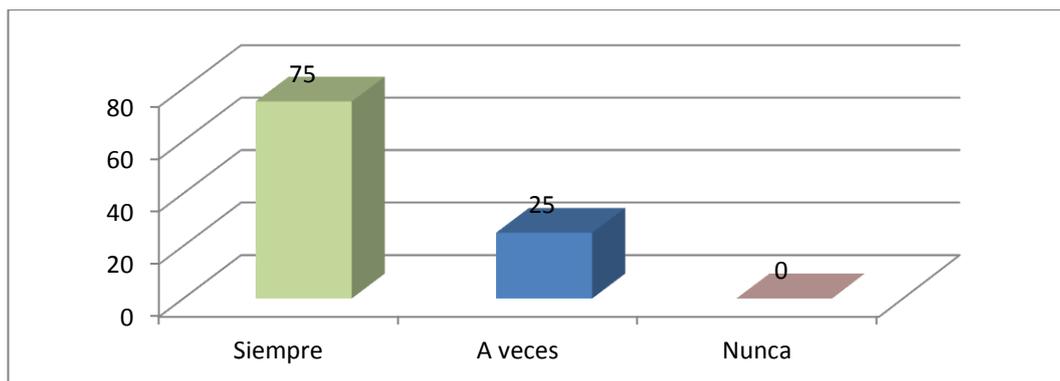


Figura 7
 Fuente: Encuesta a docentes
 Elaborado por: Aníbal Quishpe

De los profesores encuestados, el 75% manifiestan que siempre y 25% que a veces al trabajar en la educación en valores de manera transversal en los ejes de aprendizaje de Lengua y Literatura les permiten desarrollar las destrezas de escuchar, hablar, leer, escribir, es decir que la enseñanza de valores contribuye a que el estudiante desarrolle destrezas en la locución, escritura y lectura, porque las macro-destrezas son parte del currículo y siempre se deben trabajar en las aulas y, por ello que en cada una de ellas se incluye los valores según el modelo de educación actual, así también el aprendizaje de valores procura que el estudiante lea en voz baja sin ofender, escribir correctamente, hablar siempre cuando le sea permitido y escuchar atentamente cuando el profesor o los compañeros toman la palabra, de ahí que como manifiesta (Lomas, 2010) “las destrezas lingüísticas contribuyen al logro de los objetivos comunicativos”, por lo cual se infiere que el gestionar el aprendizaje de valores contribuye al desarrollo de las destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir.

8. Los valores que los estudiantes practican a diario con más frecuencia son: (En la presente pregunta puede señalar varias alternativas)

Tabla 8

ALTERNATIVAS	f	%
Responsabilidad	10	50
Solidaridad	9	45
Tolerancia	4	20
Respeto a la diversidad de género	8	40
Étnica social	1	5
Identidad de género	6	30
Otros, señale:		
No Respondieron		

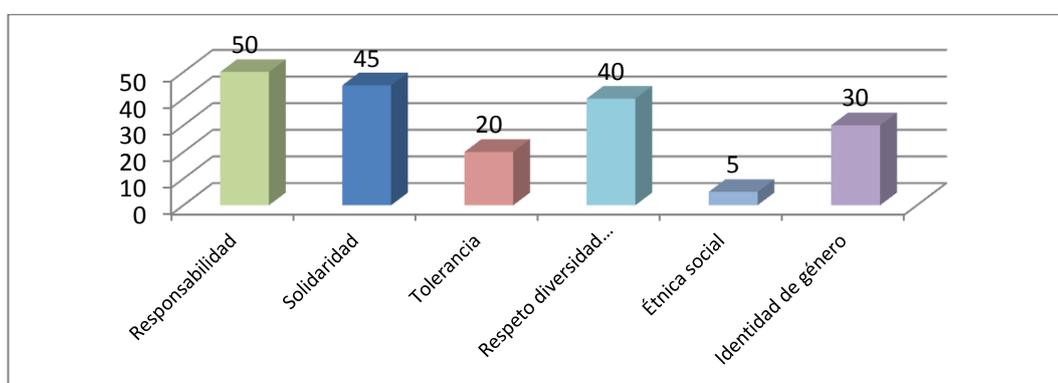


Figura 8

Fuente: Encuesta a docentes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

Preguntado a los profesores cuáles son los valores que con más frecuencia practican los estudiantes a diario, el 50% expresó que la responsabilidad, 45% solidaridad, 40% respeto a la diversidad de género, 30% identidad de género, 20% tolerancia y 5% étnica social, de lo cual se puede desprender que los estudiantes practican los valores que les enseñan en el hogar y el colegio, en donde la responsabilidad comienza con el cumplimiento de sus tareas, la solidaridad cuando algún compañero la necesita y el respeto a la identidad de género como su diversidad es parte de la enseñanza de los padres de profesores en la formación del ser humano para beneficio del joven y la sociedad.

9. Los valores éticos y morales adquiridos en el hogar y el colegio permiten: (En la presente pregunta puede señalar varias alternativas)

Tabla 9

ALTERNATIVAS	f	%
Cumplir con las obligaciones ciudadanas	14	70
Tomar conciencia de los derechos	10	50
Ser críticos y creativos	9	45
Honestos y solidarios	15	75
Prudentes y comprensibles	7	35
Leales y humildes	10	50
Otras, señale:		
No respondieron		

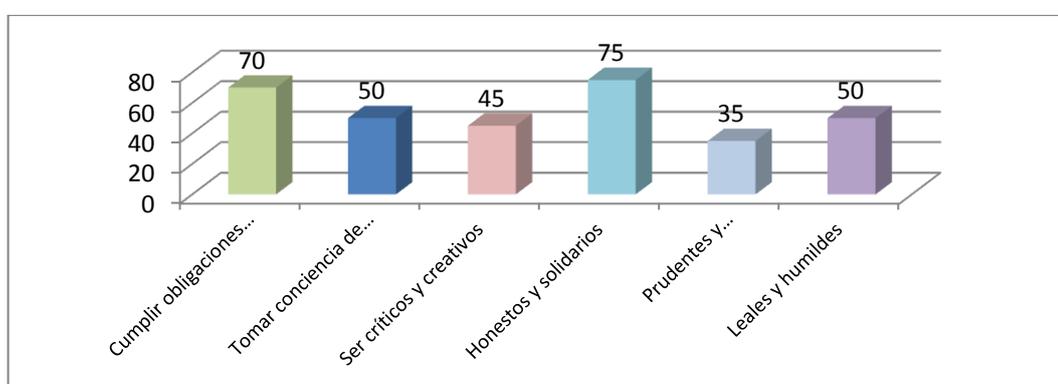


Figura 9
Fuente: Encuesta a docentes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

Según las respuestas de los profesores, los valores que aprenden los estudiantes en el hogar y el colegio a criterio del 75% de los encuestados permite a los jóvenes ser honesto y solidarios, 70% cumplir con las obligaciones ciudadanas, 50% tomar conciencia de sus derechos, con el mismo porcentaje ser leales y humildes, 45% ser críticos y creativos y, 35% ser prudentes y comprensibles, así se comprende que los valores que aprenden los educandos de sus padres y profesores les permite formarse de manera integral para servir como ejemplo de las futuras generaciones, puesto que los valores son una herencia social y se transmiten de una generación a otra.

10. Considera que la educación en valores incide en el aprendizaje de los estudiantes.
 (Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?, que serán de mucha ayuda en mi trabajo)

Tabla 10

ALTERNATIVAS	f	%
Siempre	17	85
A veces	3	15
Nunca	0	0
TOTAL	20	
¿Poe qué? La práctica de valores como la puntualidad, honestidad, responsabilidad, respeto, etc., crean un ambiente propicio de trabajo en el aula, que es fundamental para la formación y el desarrollo del educando lo que fortalece el aprendizaje escolar.		

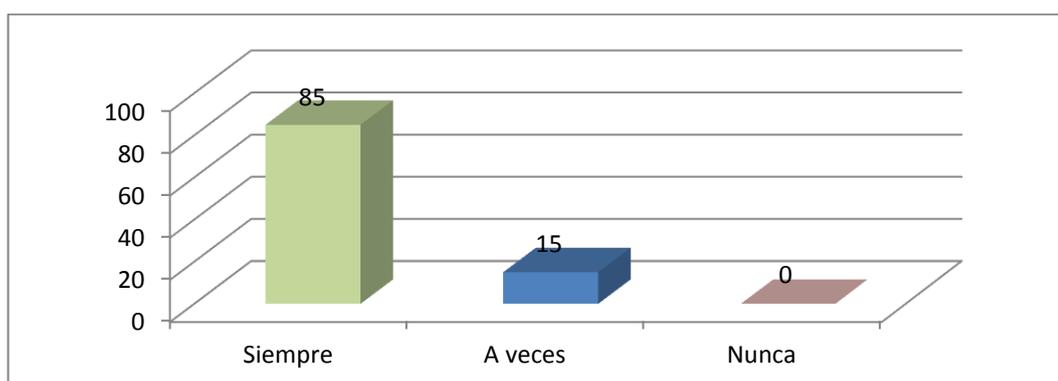


Figura 10
 Fuente: Encuesta a docentes
 Elaborado por: Aníbal Quishpe

Los docentes encuestados en porcentaje significativo 85% manifiestan que siempre la educación en valores tiene incidencia en el aprendizaje de los estudiantes, en tanto que el 15% expresa que a veces, siendo así “la enseñanza de valores es un reto que el docente asume para la formación del educando” (Chuva Palacios, 2012), de lo cual se infiere que la educación en valores no solo es responsabilidad de los padres sino también de los profesores, puesto que la práctica de la puntualidad, honestidad, responsabilidad, respeto, etc., crean un ambiente propicio de trabajo en el aula, que es fundamental para la formación y el desarrollo del educando lo que fortalece el aprendizaje escolar y permite logros académicos de alto nivel, lo cual acredita al estudiante el certificado de pase de año.

3.2. Resultados, análisis y discusión de encuesta aplicada a estudiantes

PREGUNTAS

1. ¿Considera que la gestión que cumplen los profesores promueve en los estudiantes el aprendizaje de valores?

Tabla 11

ALTERNATIVAS	f	%
Sí	46	92
No	4	8
TOTAL	50	100

¿Por qué?
SÍ: Las maneras que enseñan son muy prácticas y nos enseñan para ser mejores. Nos educan para ser gente de bien y para en el futuro ser ejemplo para los hijos. Porque nos enseñan a: valorar todas las cosas y a las personas; respetarnos entre compañeros, a los profesores y a las personas adultas. Porque nos enseñan cómo ser responsables, solidarios, responsables y como forjarnos un futuro mejor.
NO: Porque hay algunos profesores que no saben sobre la materia
 No hay seminario sobre valores a los profesores y luego para los estudiantes

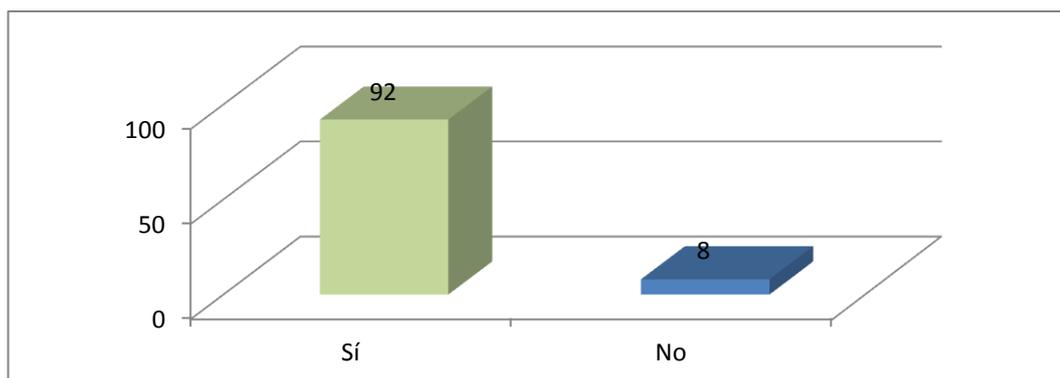


Figura 11
 Fuente: Encuesta a estudiantes
 Elaborado por: Aníbal Quishpe

En la encuesta aplicada a los estudiantes, el 92% expresan que los profesores si promueven el aprendizaje en valores, sin embargo un pequeño porcentaje 8% de encuestados manifiestan que los maestros no gestionan la enseñanza de valores, lo cual permite inferir que la mayoría de docentes cumplen con los postulados humanistas toda vez que orientan y guían el aprendizaje de los estudiantes y su formación integral, de ahí que “la educación en valores es un proceso intencional que garantiza el desarrollo de la personalidad y se concreta a través de lo curricular y extracurricular” (Arana Ercilla, 2015), por lo cual se puede establecer que los profesores si promueven la enseñanza de valores cuando sus enseñanzas son prácticas y educan para el futuro a través del ejemplo impartiendo enseñanzas sobre el respeto, compañerismo, responsabilidad, solidaridad y, así forjar el espíritu de ciudadanos de bien con esperanzas de un futuro promisorio.

2. ¿En su vida diaria valora y practica valores como: el respeto a la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad?
 (Cualquiera sea su respuesta requiere su valiosa opinión respondiendo al ¿por qué?, que será de mucha ayuda para mi trabajo)

Tabla 12

ALTERNATIVAS	f	%
Siempre	26	52
A veces	24	48
Nunca	0	0
TOTAL	50	100

¿Por qué?:
SIEMPRE
 Porque fui criado en una familia donde se practica buenos valores y eso se los lleva y se los practica con los demás y nos da confianza en nosotros, y no seguir malos pasos ni nada de eso; Comparto y valoro a mis amigos, maestros y padres poniendo en práctica la enseñanza de valores.

A VECES
 Porque me dejo llevar por el enojo y no respeto a mis padres, compañeros y maestros; en ocasiones no soy honesto y tomo una moneda de mis padres sin su consentimiento; A veces hay personas que me agreden y me hacen portar mal aunque yo no quiera.

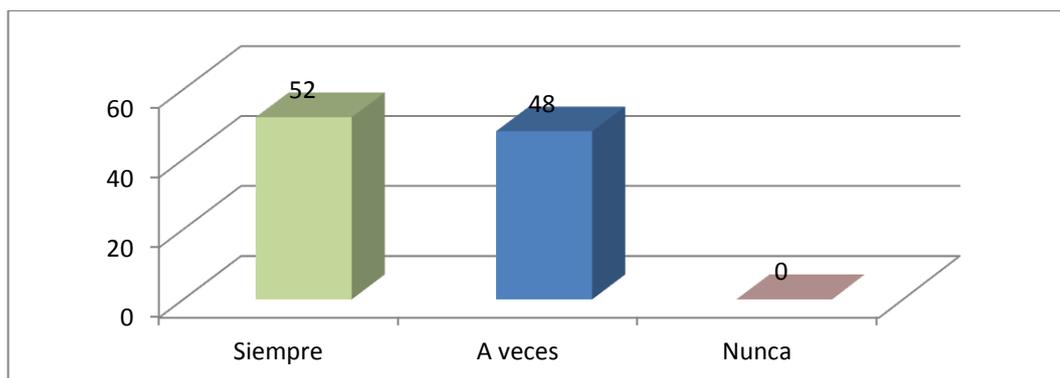


Figura 12
 Fuente: Encuesta a estudiantes
 Elaborado por: Aníbal Quishpe

Según los resultados de la investigación el 52% de los estudiantes encuestados manifiestan que siempre en su vida diaria valoran y practican el respeto a la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad, en tanto que el 48% lo hace a veces, de ahí que con frecuencia significativa, los estudiantes del décimo año de educación básica del establecimiento educativo motivo de investigación practican los valores, pues los mismos son parte de su formación en el hogar y el colegio, y como manifiesta el (Ministerio de Educación, 2015) “la educación en valores es integral, holística, crítica, participativa, inclusiva e integradora”, así los jóvenes estudiante en su vida diaria ponen en práctica lo que aprenden de las enseñanzas de sus padres y profesores, así al inculcarles buenos valores estos se multiplican, de lo contrario puede ser que el enojo momentáneo les haga perder la calma y los adolescentes se olviden de los valores aprendidos. Por lo cual la enseñanza de valores debe ser una práctica constante para que los estudiantes hagan de ello su fortaleza en la vida diaria.

3. ¿Considera usted que la educación en valores permite al estudiante?: (Puede marcar más de una alternativa)

Tabla 13

ALTERNATIVAS	f	%
El desarrollo de la personalidad	27	54
Realizarse como persona	19	38
Desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales	22	44
Otras, señale:		
Ser mejor persona; Crecer sin problemas y conflictos; Madurar como persona honesta y respetuosa; Practicar el respeto, honradez y el amor; Tener una vida sin contratiempos.		

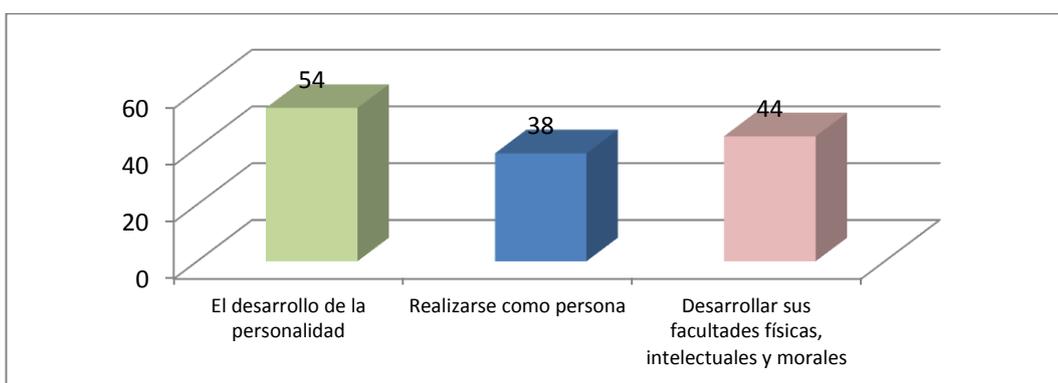


Figura 13
Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

Los valores se aprenden en la práctica diaria, según los resultados de la investigación, el 54% de los estudiantes consideran que la educación en valores les permite el desarrollo de la personalidad, el 44% responde que contribuye a desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales y, el 38% expresa que realizarse como persona, de lo cual se infiere que la educación en valores es un pilar fundamental en el desarrollo integral del ser humano y como manifiesta (Parra Ortiz, 2010) “la enseñanza de valores tiende a perpetuarse y proporciona al ser humano determinados estándares de vida”, por lo tanto la educación en valores permite al estudiante ser mejor persona; crecer sin problemas y conflictos; madurar como persona honesta y respetuosa; practicar el respeto, honradez y el amor; tener una vida sin contratiempos.

4. En qué momentos el profesor aplica las normas y reglas morales como parte de la enseñanza en valores. (Puede marcar más de una alternativa y favor contribuya con otras que no estén consideradas en las alternativas)

Tabla 14

ALTERNATIVAS	f	%
Exige puntualidad en la entrega de trabajos y tareas.	35	70
Permite expresar sus pensamientos y opiniones.	23	46
Exige responsabilidad en los estudios.	24	48
Trata con igualdad a todos los estudiantes.	16	32
Guía a los estudiantes en los trabajos.	16	32
Utiliza el dialogo para resolver conflictos en el aula.	17	34
Otros, señale: Llama la atención cuando: Alguien falta el respeto a los demás compañeros; cuando algún estudiante no cumple con las normas establecidas en el colegio como el vestir uniforme y, felicita al estudiante que es respetuoso, solidario y cumple con sus trabajos.		

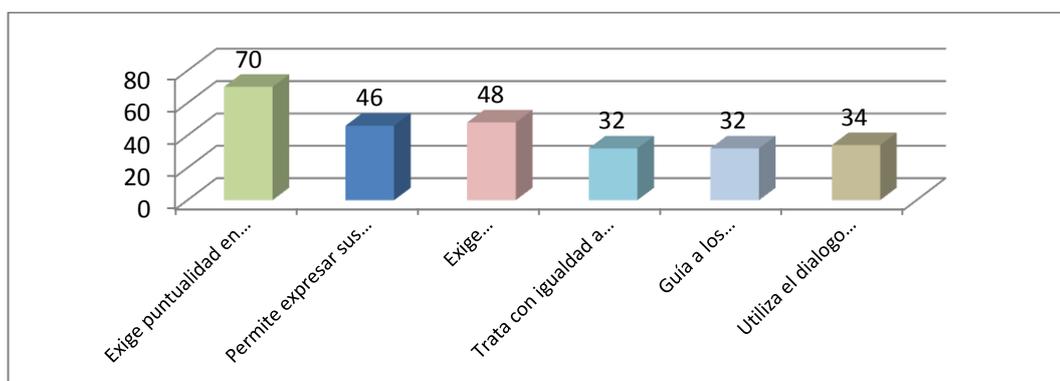


Figura 14
Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

Las normas y reglas morales son aplicadas en el aula por el profesor, según el 70% de los estudiantes encuestados cuando exige puntualidad en la entrega de trabajos y tareas, el 48% cuando exige responsabilidad en los estudios, 46% al permitir que los estudiantes expresen sus pensamientos y opiniones, 34% el momento que el profesor utiliza el diálogo para resolver conflictos en el aula, el 32% al dar un trato igualitario a todos los educandos y con el mismo porcentaje cuando el docente guía a los estudiantes en sus trabajos, es decir que los profesores con frecuencia significativa aplican las normas y reglas morales en el marco del respeto a los derechos de los estudiantes, de ahí que el profesor dedica su mayor esfuerzo para “favorecer un ambiente de trabajo motivador, conduciendo la disciplina de los alumnos en un marco de respeto a sus derechos, evaluando los trabajos de los estudiantes y prestando ayuda a quien lo necesita” (Código de Convivencia, 2010), de lo cual se infiere que el docente como gestor de la educación en valores en el aula aplica las normas y reglas morales siempre con apego a sus deberes y obligaciones así como a los derechos de los educandos, para que las aulas de clase sean un espacio donde prime la democracia. No obstante existen momentos en que se ven en la obligación de llamar la atención cuando: Alguien falta el respeto a los demás compañeros; cuando algún estudiante no cumple con las normas establecidas en el colegio como el vestir uniforme y, felicita al estudiante que es respetuoso, solidario y cumple con sus trabajos, de esta forma contribuyen a la formación del ser humano para una sociedad justa.

5. Los profesores enseñan valores debido a que son: (Puede marcar más de una alternativa y favor contribuya con otras que no estén consideradas en las alternativas)

Tabla 15

ALTERNATIVAS	f	%
Exigencia de la reforma curricular.	12	24
Considera que son parte de la formación humana.	33	66
Es un legado que se deja a las futuras generaciones.	12	24
Es parte de su ética profesional.	22	44
Otras, señale:		
Son importantes debido a que el futuro del país depende de los chicos que están estudiando y porque forma para de su vida; tienen la responsabilidad de educar para el bien de la sociedad.		

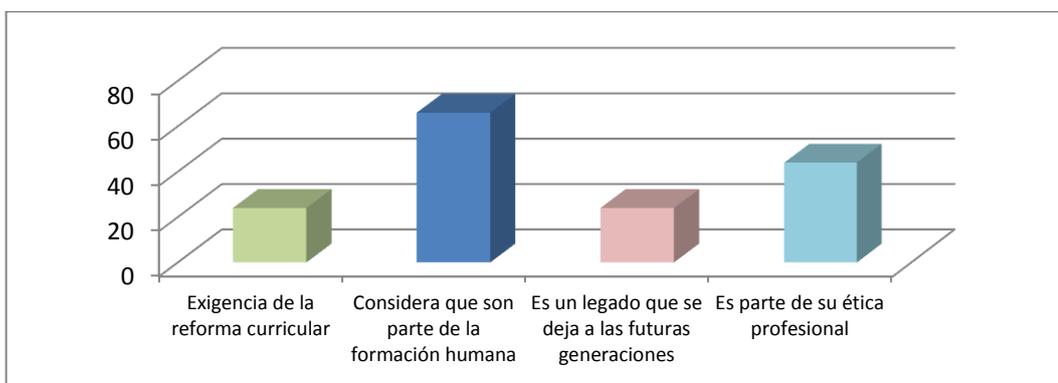


Figura 15
Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

La enseñanza de valores antes que una exigencia es un deber de los docentes. Según los resultados de las encuestas, el 66% de los estudiantes expresan que los profesores enseñan valores debido a que los valores son considerados parte de la formación humana, el 44% manifiesta que enseñar valores es parte de la ética profesional, en tanto que el 24% responde que es una exigencia de la reforma curricular y con el mismo porcentaje son un legado que se deja a las futuras generaciones, por lo visto se evidencia la labor fructífera de los docentes en la enseñanza de valores pues su fortaleza es la formación humana, así, “los valores sólo se conocen cuando se tiene la experiencia de haberlos practicado” (Cerrillo Martín, 2010), por lo tanto, la enseñanza de valores aplicados bajo los principios de la ética profesional se convierten en una herencia para los niños/as, adolescentes y su descendencia futura.

6. En el aprendizaje de valores usted toma como modelos a: (Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?, que serán de mucha ayuda en mi trabajo)

Tabla 16

ALTERNATIVAS	f	%
Sus padres	45	90
Sus hermanos	11	22
Sus maestros	19	38
Sus amigos	8	16
Personajes sociales	7	14
Personajes de la TV	5	10
¿Por qué?		
Padres: porque mis padres siempre me han enseñado valores como respeto, puntualidad, responsabilidad; son la principal guía de la enseñanza y enseñan cómo ser y tener valores.		
Profesores: Porque se les considera un ejemplo a seguir pues tienen valores y principios.		

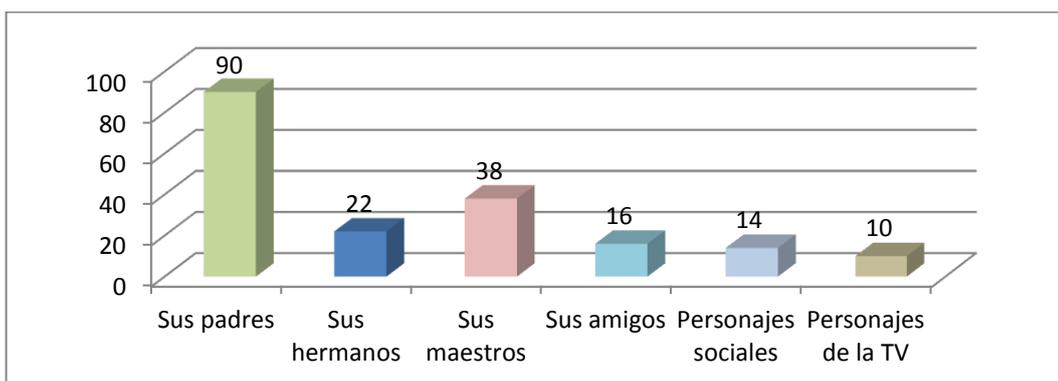


Figura 16
Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

En el aprendizaje de valores los estudiantes toman como modelo, el 90% a sus padres, 38% a sus maestros, 22% sus hermanos, y, en menor porcentaje 16% a sus amigos, 14% personajes sociales y 10% personajes de la TV, de ahí que “la educación en valores es un compromiso social” (Aldea López, 2006), de lo cual se infiere que los estudiantes aprenden valores con alta frecuencia de sus padres y sus maestros, pues consideran que sus padres siempre les han enseñado valores como respeto, puntualidad, responsabilidad; son la principal guía de la enseñanza y enseñan cómo ser y tener valores, y, los profesores porque siempre son un ejemplo a seguir, debido a que gran parte de las horas del día el educando permanece en el aula en donde el docente es el guía y orientador de las actividades escolares, lo cual les permite enseñar valores con el ejemplo.

7. Los valores que enseñan los profesores permite a usted como estudiante desarrollar las destrezas de escuchar, hablar, leer, escribir. (Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?, que serán de mucha ayuda en mi trabajo)

Tabla 17

ALTERNATIVAS	f	%
Siempre	38	76
A veces	12	24
Nunca	0	0
TOTAL	50	100
¿Por qué?		
Porque: al escuchar con atención se entiende las indicaciones que nos da; hablar correctamente permite desarrollar el vocabulario y aprender; leer poniendo atención a los signos conduce a escribir bien y sin errores.		

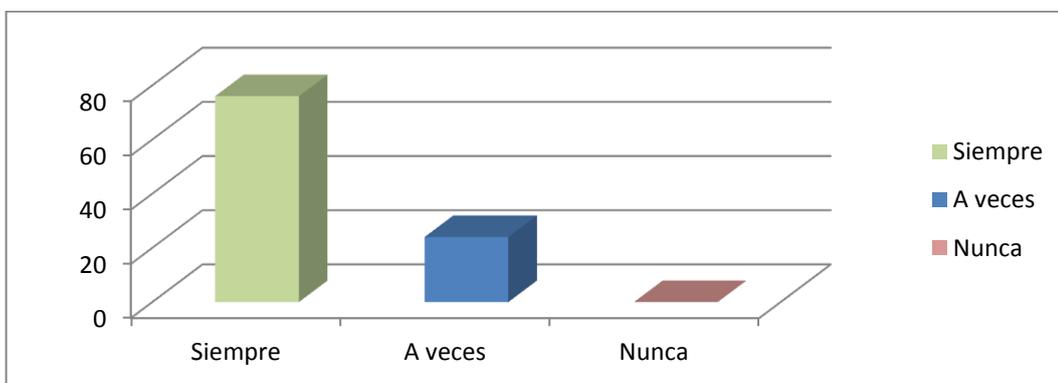


Figura 17
Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

Los estudiantes encuestados, el 76% manifiesta que siempre los valores que enseñan los profesores les permite desarrollar las destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir, en tanto que el 24% expresa que esto ocurre solo a veces, así de acuerdo a los resultados estadísticos la enseñanza de valores con alta frecuencia permite el desarrollo de las macro destrezas, pues “la comunicación oral y escrita son procesos expresivos, en tanto que el escuchar y leer son procesos comprensivos” (Teberosky, 2010) p. 6, de lo cual se puede establecer que los valores enseñados por el profesor permiten que el estudiante al escuchar con atención entienda las indicaciones que da el profesor, el hablar correctamente permite desarrollar el vocabulario y aprender; así como el leer poniendo atención a los signos conduce a escribir bien y sin errores.

8. Los valores que usted como estudiantes practica a diario con más frecuencia son:

(En la presente pregunta puede señalar varias alternativas)

Tabla 18

ALTERNATIVAS	f	%
Responsabilidad	36	72
Solidaridad	29	58
Tolerancia	12	24
Respeto a la diversidad de género	22	44
Ética social	8	16
Identidad de género	18	36
Otros, señale:		
También practico: El respeto a mis mayores; Compartir con las personas que me rodean; El respeto a todos.		

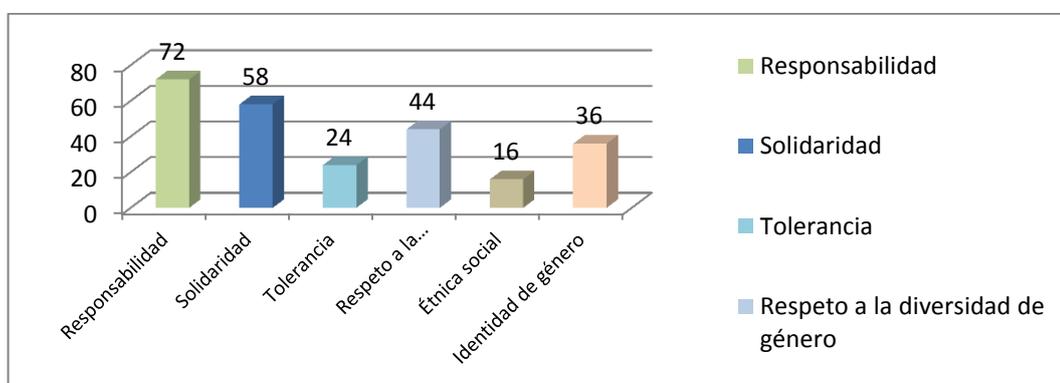


Figura 18
Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

Los valores que son practicados con mayor frecuencia por los estudiantes investigados son, 72% la responsabilidad, 58% solidaridad, 44% respeto a la diversidad de género, 36% identidad de género, 24% tolerancia y 16% ética social, pues la práctica de valores es parte del quehacer educativo de los educandos al cumplir con las normas de convivencia escolar, así la responsabilidad es una práctica diaria al cumplir con los deberes o tareas, la solidaridad se practica al orientar a un compañero en la labor de mentoría, la tolerancia se refleja al aceptar chiste, el respeto a la diversidad de género desde el momento en que el establecimiento educativo es mixto, en tanto que la ética social se practica al guardar un buen comportamiento y no generar indisciplina en el aula, de que como manifiesta Cruz, (2015) “la práctica de valores contribuye al desarrollo global de cada estudiante”, de lo que se puede inferir que el estudiante practica los valores que aprende en el hogar y en la escuela, lo que les hace que sean respetuosos con las personas mayores, las personas que le rodean y las normas y reglamentos de la institución educativa.

9. Los valores éticos y morales adquiridos en el hogar y el colegio a usted le permiten: (En la presente pregunta puede señalar varias alternativas)

Tabla 19

ALTERNATIVAS	f	%
Cumplir con las obligaciones ciudadanas	35	70
Tomar conciencia de los derechos	24	48
Ser críticos y creativos	14	28
Ser honestos y solidarios	25	50
Ser prudentes y comprensibles	14	28
Ser leales y humildes	20	40
Otras, señale:		
Ser una buena persona; Ser solidario; Desarrollarme más como personas.		

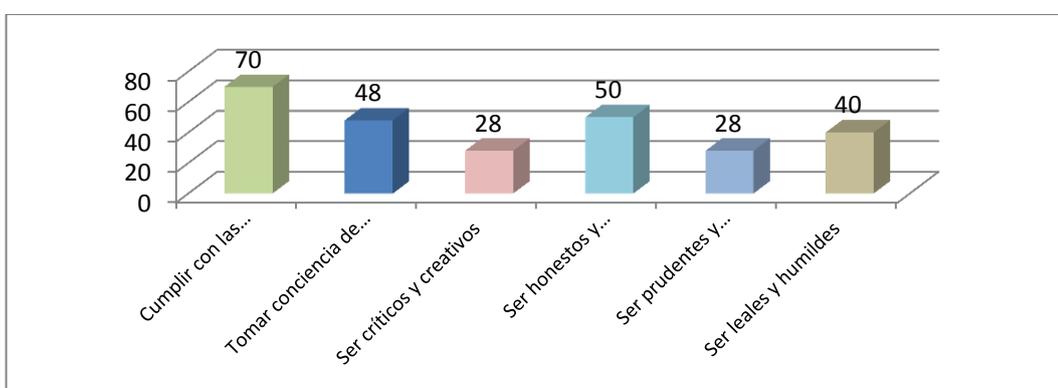


Figura 19
Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

Según el criterio de los estudiantes investigados, los valores éticos y morales adquiridos en el hogar y el colegio, al 70% les permite cumplir con las obligaciones ciudadanas, 50% ser honestos y solidarios, 48% tomar conciencia de los derechos, 40% ser leales y humildes, 28% ser críticos y creativos y con el mismo porcentaje ser prudentes y comprensibles, en este sentido se evidencia que los valores éticos y morales que enseñan los padres y profesores dan buenos frutos porque los estudiantes los ponen en práctica con la finalidad de ser buenos ciudadanos con una conciencia clara de sus deberes y obligaciones y comprometidos con el desarrollo de su personalidad.

10. Considera que la educación en valores que usted recibe en el hogar y el colegio incide en el aprendizaje de las materias. (Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?, que serán de mucha ayuda en mi trabajo)

Tabla 20

ALTERNATIVAS	f	%
Siempre	33	66
A veces	14	28
Nunca	3	6
TOTAL	50	100
¿Por qué?		
Siempre: Porque al ser responsable con las tareas se aprende; la educación en valores es utilizada en cualquier parte de la vida; la enseñanza en valores permite la socialización y trabajo en grupo con respeto.		
A veces: Porque no cumplo responsablemente con mis deberes o no pongo atención a la clase e indicaciones del profesor.		

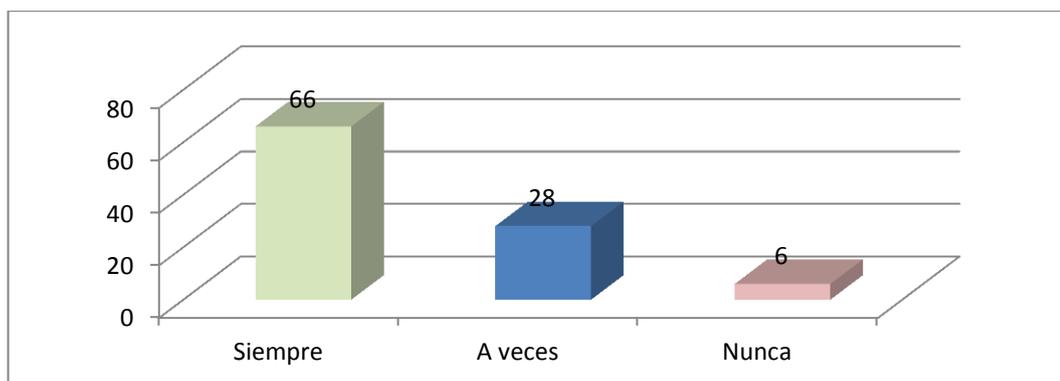


Figura 20
Fuente: Encuesta a estudiantes
Elaborado por: Aníbal Quishpe

El hogar y el colegio es el lugar donde más tiempo pasan los estudiantes y, la educación en valores que se brinde a ellos son el soporte para que los educandos logren buen aprendizaje de las materias, así manifiestan el 66% de los encuestados, en tanto que el 28% expresan que a veces y el 6% responde que nunca, pues la educación en valores permite que el adolescente sea responsable y cumpla con sus tareas y al hacer eso indudablemente logra el conocimiento y dominio de la materia y a la hora de ser evaluados acreditan buenas notas, lo cual permite concluir que la educación centrada en los valores tiene incidencia significativa en el aprendizaje de los estudiantes.

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

4.1. Conclusiones

Una vez concluida la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Las competencias en la enseñanza de valores es conocida por la mayoría de los docentes, por eso gestionan la responsabilidad, puntualidad, orden, honestidad, solidaridad, respeto, tolerancia y promueven la amistad, libertad de expresión, exigir derechos y cumplir con las obligaciones, conforme los dispone la LOEI, respuesta que es confirmada por los estudiantes.
- Los docentes investigados en sus planificaciones hacen constar los valores básicos a enseñar porque son considerados parte de la formación humana y no una exigencia de la reforma curricular, aspecto que es corroborado por los estudiantes.
- Con la enseñanza de valores se logra el desarrollo de las destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir, respuestas coincidentes de docentes y estudiantes, pues la comunicación oral y escrita son procesos expresivos, en tanto que el escuchar y leer son procesos comprensivos.
- La educación en valores es considerada por docentes y estudiantes como una oportunidad en el desarrollo de la personalidad y realizarse como persona, se aprecia debilidad según los profesores en el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales.
- Las normas y reglas morales son aplicadas como parte de la enseñanza en valores encontrando como fortalezas según los docentes en el respeto entre compañeros, comportamiento adecuado durante la clase, cumplimiento de horario de entrada, entrega de trabajos y tareas, presentan debilidad en brindar ayuda a sus compañeros, criterio que es compartido por los estudiantes sin embargo a juicio de estos últimos, los profesores tienen debilidad en el trato igualitario y en la guiar los trabajos.
- En el aprendizaje de valores los estudiantes toman como modelo a los padres y profesores, criterio compartido entre docentes y educandos investigados. Los valores que con más frecuencia practican los estudiantes son: la responsabilidad, solidaridad y

respeto a la diversidad de género, presentan debilidad en cuanto a la tolerancia, identidad de género y étnica social.

- Los valores éticos y morales aprendidos en el hogar y el colegio permiten a los estudiantes cumplir con las obligaciones ciudadanas, ser honestos y solidarios, ser leales y humildes y tomar conciencia de los derechos, presentan debilidad en cuanto a ser críticos y creativos, prudentes y comprensibles, criterio compartido por los docentes y estudiantes.

- La gestión docente en la educación en valores tiene incidencia en el aprendizaje de los estudiantes, pues la educación en valores permite que el adolescente sea responsable y cumpla con sus tareas y al hacer eso indudablemente logra el conocimiento y dominio de la materia y a la hora de ser evaluados acreditan buenas notas, criterio que comparten docentes y estudiantes.

4.2. Recomendaciones

- La educación en valores debe ser un accionar permanente como oportunidad en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes.
- Los docentes deben poner en práctica y en todo momento las normas y reglas morales como fortaleza de la enseñanza en valores.
- Plantear a través de una jornada de capacitación, las competencias docentes en la enseñanza en valores en función de alcanzar los estándares de calidad de aprendizaje de los estudiantes.
- Proponer a través de un encuentro de sensibilización la importancia de hacer constar en la planificación los valores básicos a enseñar, como fortaleza de la formación humana de los educandos.
- Proponer en una reunión de profesores la importancia de la enseñanza de valores en el desarrollo de las macro destrezas de escuchar, hablar, leer y escribir.
- En un encuentro de docentes y padres de familia sensibilizar sobre la importancia de los padres y profesores considerados como modelos en la práctica de valores de los adolescentes.
- Participar de los talleres educativos para la difusión y práctica de valores morales y sociales, dirigidos a docentes y padres de familia del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera”.

4.3. PROPUESTA

4.3.1. Título de la propuesta

Talleres educativos para la difusión y práctica de valores morales y sociales, dirigidos a docentes y padres de familia del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera”.

4.3.2. Justificación

La enseñanza de valores tiene que ver con la actitud de las personas y por lo cual es diferente a la enseñanza de conocimientos, de ahí que los padres y docentes, al ser las personas con quien más tiempo pasan los niños/as y adolescentes, son los modelos que toman los estudiantes para el aprendizaje de valores.

La familia como base de la sociedad enseña determinados principios y valores de acuerdo a sus principios culturales, religiosos, familiares y sociales, ámbitos en que los profesores enriquecen su práctica a través del diálogo, la escucha, el habla y la escritura.

Los valores no son propiedad de una persona. Son principios y virtudes sociales que permiten la convivencia en armonía de los grupos, así la enseñanza y aprendizaje en valores permite al ser humano la práctica de la honradez, el respeto, la solidaridad, la puntualidad, etc., valores que según la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la Reforma Curricular para la Educación Básica y el Código de la Niñez y Adolescencia se deben enseñar en el hogar y la escuela.

Así, la enseñanza de valores éticos y morales en el hogar y la escuela, permite a los educandos tener claras sus obligaciones ciudadanas, la competencia de sus derechos y obligaciones, lo cual permite el desarrollo de la personalidad así como el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales de los niños/as y adolescentes en su formación integral.

La investigación realizada demuestra que los docentes tienen conocimiento de sus competencias en la enseñanza de valores, por ello que las reglas y normas son aplicadas como parte de la enseñanza de los mismos, en este sentido los valores que el estudiante aprende en el hogar y la escuela son puestos en práctica por los educandos.

Por lo expuesto, surge la necesidad de proponer talleres educativos para la difusión y práctica de valores morales y sociales, siendo el propósito principal fomentar la práctica de valores como el respeto, tolerancia, honestidad, solidaridad, criticidad, creatividad, humildad, así como la toma de conciencia de los derechos y obligaciones, con el fin de fortalecer el aprendizaje de Lengua y Literatura.

La misión de los padres y profesores en la enseñanza de valores es lograr que los niños/as y adolescentes fortalezcan sus capacidades de las mejores prácticas sociales que les asegure un buen vivir.

La visión de la familia y la escuela en la enseñanza de valores es aportar al crecimiento integral del educando.

4.3.3. Objetivos

4.3.3.1. Objetivo general

Desarrollar los talleres educativos para la difusión y práctica de valores morales y sociales, dirigidos a docentes y padres de familia del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera”.

4.3.3.2. Objetivos específicos

Contribuir a la práctica de los valores sociales y morales en el hogar y la escuela teniendo como protagonistas principales a los padres y profesores.

Promover el respeto a la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad como consecuencia de la educación en valores

Evaluar los logros obtenidos en los talleres a través de una encuesta de satisfacción.

4.3.4. LÍNEAS DE ACCIÓN

TALLER Nº 1

VALORES MORALES Y SOCIALES

TALLER Nº 2

LA ESCUELA Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

TALLER Nº 3

LA FAMILIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES

TALLER Nº 1				
<p>TEMA: <i>Valores morales y sociales.</i> OBJETIVO: Fomentar la práctica de valores morales y sociales. TIEMPO:</p>				
CONTENIDO	PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
Valores morales y sociales: Características Clasificación y jerarquización Valores familiares Valores socioculturales. Crisis de valores morales.	Presentación Formación de equipos de trabajo Desarrollo de actividades	Planificación Invitación a docentes padres de familia y adolescentes para que participen del taller Presentación de temas Dinámicas Distribución de grupos Dramatizaciones Plenaria Compromiso Evaluación Conclusiones y recomendaciones	Autoridades Profesional en psicopedagogía	Manual Computadoras Internet Proyector Hojas Plumas Marcadores Pizarra
Elaboración: Vicente Quishpe				

Desarrollo del taller N°1

Actividad N°1:

Motivación y conocimiento sobre los valores mortales y sociales.

Objetivo: Debatir el tema de los valores morales y sociales.

Técnica N°1: Recoja su alegría.

Materiales: Tarjetas pequeñas.

Procedimientos: Se entregará una hoja de papel pequeña y en ella los participantes escribirán diferentes frases vinculadas a los valores morales y sociales.

Los participantes depositan la tarjeta en el escritorio.

Luego uno por uno los participantes toman una tarjeta y la leen al grupo.

Seguidamente el facilitador explica a los participantes los objetivos del taller.

Técnica N°2: Palabras cruzadas

Objetivo: Estimular la reflexión grupal y la participación individual.

Procedimiento: Se escribe en el pizarrón o papelógrafo la palabra valores y, a partir de las letras de la misma se escribirán palabras que representen valores que se practican en el hogar y la escuela, estas palabras se van cruzando como un crucigrama.

Debate sobre el tema.- Se considerarán aspectos tales como: características, clasificación y jerarquización, valores familiares, escolares y socio-culturales.

Análisis de las exposiciones.

Conclusiones del debate.

Recursos: Tarjetas pequeñas, copias de la lectura.

Evaluación.- Formativa: a través de la observación directa de la participación de cada uno de los miembros de los grupos y en cada actividad.

Autoevaluación: Reflexión sobre el tema tratado.

TALLER N° 2				
<p>TEMA: <i>La escuela y la educación en valores.</i> OBJETIVO: Fomentar la práctica de valores morales y sociales. TIEMPO:</p>				
CONTENIDO	PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>La escuela y la educación en valores:</p> <p><i>Necesidad de educar en valores</i></p> <p><i>La educación en valores en los procesos educativos</i></p> <p><i>El currículo ecuatoriano y la educación en valores</i></p> <p><i>La moral y los valores vistos por los docentes</i></p>	<p>Presentación</p> <p>Formación de equipos de trabajo</p> <p>Desarrollo de actividades</p>	<p>Planificación</p> <p>Invitación a docentes padres de familia y adolescentes para que participen del taller</p> <p>Presentación de temas</p> <p>Dinámicas</p> <p>Distribución de grupos</p> <p>Dramatizaciones</p> <p>Plenaria</p> <p>Compromiso</p> <p>Evaluación</p> <p>Conclusiones y recomendaciones</p>	<p>Autoridades</p> <p>Profesional en psicopedagogía</p>	<p>Manual</p> <p>Computadoras</p> <p>Internet</p> <p>Proyector</p> <p>Hojas</p> <p>Plumas</p> <p>Marcadores</p> <p>Pizarra</p>
Elaboración: Vicente Quishpe				

Desarrollo del taller

Actividad N°1.

La escuela en la educación en valores.

Objetivo: Destacar la importancia de la educación en valores.

Técnica: Comunicar sentimientos a través de gestos.

Material: Participantes.

Procedimiento: Se sientan en círculo los participantes. Cada uno desde su asiento o desde el centro, utilizando el lenguaje extraverbal, le trasmite el sentimiento que vivencia en este día al compañero del grupo que escoja. Así, cada uno de los miembros se va comunicando. Después se analiza el sentimiento (valor) expresado y el recibido.

Actividad N° 2.

Regla para una mejor práctica de la enseñanza y aprendizaje de valores. El silencio como forma de comunicación.

Objetivo: Enseñar a expresar sentimientos y pensamientos (valores) a través de frases que permitan una buena comunicación en los procesos educativos.

Técnica N°2: Comunicación positiva.

Materiales: Frases escritas en el pizarrón o papelógrafo.

Procedimientos: Se escriben en el pizarrón (o papel) oraciones que expresan de forma inadecuada las emociones. Los participantes deben elaborar una nueva oración utilizando la comunicación positiva en la expresión de los sentimientos.

Ejemplo:

Necesidad de educar en valores.

Se cierra la actividad aplicando las técnicas para evaluar una actividad educativa.

Evaluación.

Formativa: a través de la observación directa de la participación de cada uno de los miembros de los grupos y en cada actividad.

Sería una reflexión libre, oral o escrita, sobre la sesión en la que se analizarían todas las fases que se han llevado a cabo y a la consecución de los objetivos fijados.

Autoevaluación.

Reflexión sobre el tema tratado.

TALLER N° 3

TEMA: *La familia y la construcción de valores.*

OBJETIVO: Fomentar la práctica de valores morales y sociales.

TIEMPO:

CONTENIDO	PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>La familia en la construcción de valores:</p> <p><i>Familia y valores</i></p> <p><i>Familia como escenario en la construcción de valores</i></p> <p><i>Educación familiar y desarrollo de valores</i></p> <p><i>Valores y desarrollo social</i></p> <p><i>Los valores en niños/as y adolescentes</i></p>	<p>Presentación</p> <p>Formación de equipos de trabajo</p> <p>Desarrollo de actividades</p>	<p>Planificación</p> <p>Invitación a docentes padres de familia y adolescentes para que participen del taller</p> <p>Presentación de temas</p> <p>Dinámicas</p> <p>Distribución de grupos</p> <p>Dramatizaciones</p> <p>Plenaria</p> <p>Compromiso</p> <p>Evaluación</p> <p>Conclusiones y recomendaciones</p>	<p>Autoridades</p> <p>Profesional en psicopedagogía</p>	<p>Manual</p> <p>Computadoras</p> <p>Internet</p> <p>Proyector</p> <p>Hojas</p> <p>Plumas</p> <p>Marcadores</p> <p>Pizarra</p>
Elaboración: Vicente Quishpe				

Desarrollo del taller

Actividad N°1:

Fomentar y modelar las interacciones afectivas en la familia.

Objetivo: Fomentar interacciones positivas en la familia.

Técnica: La rifa afectiva.

Materiales: Tarjetas de premiación, papelitos numerados para la rifa, bolsa.

Procedimientos:

Se invita a los presentes a participar en una rifa donde habrá premios, los participantes se agruparán como pertenecientes a una familia y así se conformarán tantas familias como consideren.

Tomarán de la bolsa un papelito con un número e inmediatamente el facilitador buscará en el listado el premio que le corresponde. Ejemplo: recibirás un bombochie de un miembro de tu familia, recibirás un piropo, se puede leer una frase de aliento, escucharás una poesía dedicada a ti, te dedicaremos una canción, recibe un abrazo, te cantaremos felicidades, etc.

Actividad N°2.

Saber comunicar afectos, Importancia de expresar afectos, sentimientos, emociones positivos según diferencias individuales.

Objetivo: Favorecer la expresión verbal de los afectos.

Técnica: El telegrama.

Materiales: Participantes, lápiz y papel

Procedimientos: Sentados en círculos cada miembro del grupo escribe un telegrama a su familia expresándole un consejo para que puedan mejorar sus expresiones de afecto. Se modela.

Se cierra la sesión aplicando la técnica para evaluar una actividad educativa.

Evaluación.

Formativa: a través de la observación directa de la participación de cada uno de los miembros de los grupos y en cada actividad.

Autoevaluación: Reflexión sobre el tema tratado.

Localización y cobertura espacial

Institución ejecutora:	Unidad Educativa investigada
Localización geográfica:	Cooperativa Unificados.
Coordinación y ejecución:	Autoridades del plantel.
Participantes beneficiarios:	Docentes y padres de familia.
Responsable
Duración del proyecto:	Tres meses /Junio 2015 – Agosto 2015.
Naturaleza del proyecto:	Formativo - Educativo
Beneficiarios directos:	Docentes, padres de familia y estudiantes.
Beneficiarios indirectos:	sociedad.

Cuadro explicativo de recursos

Recursos Humanos	Recursos Materiales	Recursos Tecnológicos
Profesores y padres de familia.	Folletos, Trípticos.	Computadora Internet
Recursos Físicos	Recursos Económicos	Recursos Educativos
Aulas Patios, Oficinas	50,00 Dólares	Planes y programas. Manual de procedimiento, Reglamentos, Código de Convivencia,

Presupuesto

CONCEPTO	VALORES EN DÓLARES
Material de oficina	20,00
Fotos copias	5,00
Movilización	10,00
Facilitador pedagógico (colaboración voluntaria)	
Imprevistos	15,00
TOTAL	50,00

El costo del proyecto será financiado con aportes voluntarios de amigos.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Objetivo: Evaluar el desarrollo de la propuesta.

Instrucciones: la encuesta tiene el propósito de evaluar los logros alcanzados en el desarrollo de los talleres. Marque con una X en el paréntesis correspondiente y asigne una calificación conforme a su forma de pensar.

N°	INDICADORES	MB	B	R
1	Desarrollo de los talleres			
2	Conocimiento y participación de los facilitadores			
3	Recursos utilizados en los eventos			
4	Planificación de los talleres			
5	Participación de los docentes			
6	De tres sugerencias para mejorar los procesos de capacitación..			

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, H. (2009). *Educación en valores*. Paulina.
- Aldea López, E. (2006). *estrategias educativas para trabajar en valroes*. Obtenido de <http://www.oei.es/valores2/estrategias.htm>
- Andrade Vargas, L., et al. (2013). *Desempeño Docente en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (Guía Didáctica)*. Loja: UTPL.
- Arana Ercilla, M. (2015). *La educación en valores: una propuesta pedagógica para lo formación profesional*. Obtenido de <http://www.oei.es/salactsi/ispajae.htm>
- Calderón, S. (2011). *Aprendizaje escolar*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/misteriosdeluna/aprendizaje-escolar>
- Casals, E. (2006). *La educación en valores en primeras edades*. Obtenido de <http://www.oei.es/valores2/boletin9.htm>
- Cerrillo Martín, M. (2010). *Educación en valores, misión del profesor*. Obtenido de http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2003_08_03.pdf
- Chuva Palacios, M. (2012). *La práctica de valores (Tesis de grado)*. Obtenido de http://repo.uta.edu.ec/bitstream/handle/123456789/2983/tebs_2012_476.pdf?sequence=1
- Código de Convivencia. (2010). Obtenido de <http://www.educar.ec/noticias/normas.html>
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). *Derechos relacionados con el desarrollo*. Obtenido de http://www.oei.es/quipu/ecuador/Cod_ninez.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Cruz Nogales, F. (2009). *Necesidad en educación en valores*. Obtenido de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_17/FRANCISCO%20MANUEL_DE%20LA%20CRUZ_2.pdf
- Cruz Ortiz, j., et al. (2015). *Valores a poner en páctica en el colegio*. Obtenido de https://docs.google.com/presentation/d/1PL3g-YcXuTJCQSDCoh-Eo1UU8uFLBn5vQ-PgBr4TMVl/edit?pli=1#slide=id.g1e066d7b_0_69
- Diario El Comercio. (2009). *Formación docente: un requisito de calidad* . Obtenido de http://educacion.elcomercio.com/nv_images/secciones/educacion/revista205/P4.pdf
- Diccionario de la Lengua Española. (2005). *Definición de docente*. Obtenido de <http://definicion.mx/relaciones-sociales/>

- Diccionario de la Lengua Española. (2012). *Definición de gestión*. Obtenido de <http://concepto.de/concepto-de-gestion/#ixzz3PeeVRb3x>
- Diccionario de la Lengua española. (2012). *Definición de proceso educativo*. Obtenido de <http://definicion.de/proceso-educativo/>
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Definición de educar*. Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?val=educar>
- educando.edu. (2014). *Educación en valores a nuestros/as hijos/as es una garantía para una mejor sociedad*. Obtenido de <http://www.educando.edu.do/articulos/familia/la-educacion-en-valores-en-la-familia/>
- Escámez Sánchez, J. (2015). *Cómo se aprenden los valores y actitudes*. Obtenido de http://www.grao.com/revistas/aula/016_017-actitudes-valores-y-normas--contenidos-actitudinales-en-el-proyecto-de-centro/como-se-aprenden-los-valores-y-las-actitudes
- Esquivel. (1998). *La importancia de los estándares*. Obtenido de <http://www.masblogs.net/educadores/archives/982>
- Fingermann, H. (2011). *Características del aprendizaje*. Obtenido de <http://educacion.laguia2000.com/aprendizaje/caracteristicas-del-aprendizaje>
- Gajardo, A. (2011). *Guía para el trabajo de investigación*. Loja: UTPL.
- Gomez Bastar, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Obtenido de http://www.aliatuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Jiménez, L. (2010). *La familia, escenario de construcción de valores*. Obtenido de <http://lapsiquisjimenez.blogspot.com/2010/10/la-familia-escenario-de-construccion-de.html>
- Leiva Zea, F. (1980). *Metodología de la investigación Científica*. Quito: sed.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Obtenido de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/LOEI.pdf>
- Llerena, E. (2012). *Lectura comprensiva*. Obtenido de <http://Análiseconómico.info/index.php/opinion2/332>
- Lomas, C. (2010). *Enseñar Lengua y Literatura para aprender a comunicarse*. Obtenido de <http://servicios.educarm.es/templates/portal/ficheros/websDinamicas/154/l.1.lomas.pdf>
- Madrid Izquierdo, J. (2005). *Formación y evaluación docente del profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior*. Obtenido de <http://reforma.fen.uchile.cl/Papers/La%20formaci%C3%B3n%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n%20docente%20del%20profesorado%20-%20Madrid.pdf>
- Martínez, R. (2001). *Valores Humanos y Desarrollo Personal*. Madrid: R.G.M.,S.A.

- Ministerio de Educación. (1998). *Reforma Curricular para la educación básica*. Obtenido de http://190.152.10.222/download/0802088138_23012009_0510.pdf
- Ministerio de Educación. (1998). *Guía para Docentes*. Quito: MEC.
- Ministerio de Educación. (2007). *Plan decenal de Educación 2006-2015*. Obtenido de http://www.oei.es/quipu/ecuador/Plan_Decenal.pdf
- Ministerio de Educación. (2008). *Plan Decenal de Educación (Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas)*. Quito: sed.
- Ministerio de Educación. (2010). *Estándares de calidad educativa*. Quito: sed.
- Ministerio de educación. (2010). *Evaluación al desempeño docente*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/desempeno-del-docente-sne/>
- Ministerio de Educación. (2013). *Código de Convivencia*. Obtenido de <http://www.itsbenjaminaraujo.edu.ec/CODIGO%20CONVIVENCIA%202013.pdf>
- Ministerio de Educación. (2015). *Valores*. Obtenido de <http://educacion.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). *Código de Convivencia*.
- Miranda Guerra, A. (2012). *Características del aprendizaje escolar*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/AlvaroMirandaGuerra/caracterisitcas-del-aprendizaje-escolar>
- Otero Martínez, N. (2009). *Cómo educar en valores en nuestra sociedad actual*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/03/nom2.htm>
- Palacio Posada, D. (2010). *Educar en valores es preparar para la vida*. Obtenido de http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/PublicacionesMedios/BoletinPrincipioActivo/87_educar_en_valores_es_preparar_para_la_vida.pdf
- Pardinas, F. (1978). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. México: Trillas.
- Parra Ortiz, J. (2010). *La educación en valores y su práctica en el aula*. Obtenido de http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2003_08_04.pdf
- Pérez, R. (2010). *Los valores académicos*. Obtenido de <http://sincronia.cucsh.udg.mx/mercadofall2010.htm>
- Plan Decenal de Educación. (2007). Obtenido de http://www.oei.es/quipu/ecuador/Plan_Decenal.pdf
- Ramos Chagoya, E. (2007). *Paradigmas de la psicología educativa*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/otro/paradigmas-de-la-psicologia-educativa.htm>
- Reforma Curricular. (2010). *El desarrollo de la condición humana y la preparación para la comprensión*. Obtenido de <http://www.educar.ec/noticias/7moanio.pdf>

- Reforma Curricular. (2010). *La formación de una ciudadanía democrática*. Obtenido de <http://rsa.utpl.edu.ec/material/CCBB/SEXTOANIOEGB.pdf>
- Reforma Curricular para la Educación Básica. (1998). Obtenido de http://190.152.10.222/download/0802088138_23012009_0510.pdf
- Rodríguez Ávila, G. (2009). *Formación de docentes para educación en valores*. Obtenido de <http://www.oei.es/idie/EDUCACIONENVALORESCIUDADANIAweb.pdf>
- Rodríguez, M. (2009). *importancia de las TIC´s en educación*. Obtenido de <http://ticsenlaeducacion-yaneth.blogspot.com/>
- Rojas Villarce, J. (2013). *Educando en valores: la necesidad de transitar a un sistema moral de valores*. Obtenido de <http://www.odiseo.com.mx/bitacora-educativa/2013/06/educando-en-valores-necesidad-transitar-sistema-moral-valores>
- Ruiz Calleja, J. (2012). *Gestión Educativa y Pedagógica*. Obtenido de <http://es.slideshare.net/ruizcalleja/gestin-educativa-y-pedaggica>
- Sharma, R., traducido por Palama, P. (2015). *Cuatro macro habilidades de comunicación*. Obtenido de http://www.ehowenespanol.com/cuatro-macro-habilidades-comunicacion-info_180065/
- sodepaz.org. (2009). *El mundo de los valores: educar en valores*. Obtenido de <http://www.sodepaz.org/construyendolapaz/Construyendo%20la%20paz/Valores.html>
- Stegmann, T. (2006). *Antecedentes básicos de la evaluación del desempeño docente*. Obtenido de http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/H_Recursos/h_1_Psicol_Educacion/h_1.4.Eval_desemp_docente/1.3.Anteced_eval_desemp.pdf
- Teberosky, A. (2010). *Psicogénesis de la Escritura y la Lectura*. Buenos Aires: EspiritusSpirat.
- Valsecca Martín, M. (2009). *Los valores en la educación*. Obtenido de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_19/PILAR_VALSECA_2.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: Proyecto de investigación



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN LENGUA Y LITERATURA

Diagnóstico de la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el período septiembre 2014-febrero 2015.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.

AUTOR: Quishpe Aguilar, Vicente Anival

DIRECTORA: Ramírez, Iliana, Mg.

CENTRO UNIVERSITARIO SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

2015

TEMA:	Diagnóstico de la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el período septiembre 2014-febrero 2015.
--------------	--

Departamento de Educación	Sección: Lenguas Hispánicas y Literatura
LINEAS DE INVESTIGACIÓN:	
La gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes	
Responsable	Vicente Anival Quishpe Aguilar
Fecha de inicio: 12-enero-20157	Fecha de terminación: 13-febrero-215

OBJETIVOS
General:
Diagnosticar de la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el período septiembre 2014-febrero 2015.
Específicos:
Valorar la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.
Establecer la incidencia de la gestión docente en la educación en valores en el aprendizaje de los estudiantes.
Proponer talleres educativos para la difusión y práctica de valores morales y sociales, dirigidos a docentes y padres de familia del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera”.

JUSTIFICACIÓN:

Diagnosticar de la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes del décimo año de educación básica de la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas en el período septiembre 2014-febrero 2015.

Se justifica plenamente porque la gestión docente es una constante práctica de valores en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa conforme lo establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) aspecto que incide en el aprendizaje de Lengua y Literatura, de ahí que “los procesos de gestión docente contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados”. (Ministerio de Educación, 2011)

Así también la gestión docente garantiza los procesos educativos y del aprendizaje en el ámbito cultural y lingüístico, en donde el interaprendizaje y multiaprendizaje son instrumentos para potencializar las capacidades humanas siendo la educación en valores una práctica que promueve la libertad de aprendizaje con responsabilidad, lo cual el docente aprovecha valorando el cumplimiento de los derechos como factor esencial de una educación de calidad. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

En la Unidad Educativa “Jaime Roldós Aguilera” de la ciudad de Santo Domingo, la gestión docente es muy limitada y no se da cumplimiento a lo que establece la reforma Curricular de Educación Básica en donde la enseñanza de valores debe manejarse como eje transversal para lograr el aprendizaje de los estudiantes en Lengua y Literatura. De ahí que la gestión docente: “evalúa el nivel de frecuencia, importancia y conocimiento de los docentes en relación a las actividades desarrolladas en el proceso didáctico”. (Andrade Vargas, L., et al, 2013)

La investigación es factible por que se cuenta con bibliografía necesaria, la colaboración de las autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes, lo cual facilita la recolección de los datos al momento de aplicar las encuestas, sumando a lo dicho la originalidad y novedad científica por cuanto la enseñanza de valores son los que permiten a los niños y adolescentes ser tolerantes, honestos, respetuosos, leales y sobre todo responsables de un

deber con los estudios y el aprendizaje escolar en Lengua y Literatura.

ESQUEMA DE CONTENIDOS:

Portada

Certificación del director del trabajo de fin de titulación

Declaración de autoría y cesión de derechos

Dedicatoria

Agradecimiento

Índice de contenidos

Resumen

Abstract

Introducción

Marco teórico

Gestión docente en la enseñanza de valores.

- Definición
- Antecedentes
- Importancia
- Formación profesional
- Enseñanza de valores
- Necesidad de educar en valores
- Valores y procesos educativos
- Valores y currículum

Políticas educativas para la educación en valores

- Garantías Constitucionales y Legales
- Objetivos
- Principios
- Fines
- Gestión docente y enseñanza de valores en la calidad educativa
- Ámbitos de la gestión docente.
- Características de la gestión en la enseñanza de valores
- De los docentes
- De los padres de familia
- De los estudiantes
- Aprendizaje de Lengua y Literatura.
- Reforma Curricular del área de lengua y Literatura
- Enfoque del área de Lengua y Literatura

- Ejes de aprendizaje de Lengua y Literatura

Metodología

Contexto: Unidad Educativa "Jaime Roldós Aguilera;

Población y muestra: 20 profesores de educación básica y 40 estudiantes del décimo año de educación básica.

Participantes: Los participantes, comprende la población a la que se.

Métodos, técnicas e instrumentos:

Métodos.- Se utilizarán los métodos: Analítico e inductivo se utilizará para el análisis e interpretación de datos; el método deductivo para deducir las respuestas obtenidas de las encuestas así como también en el análisis de la argumentación bibliográfica; el método descriptivo para describir la situación respecto la educación en valores y el aprendizaje de los estudiantes; el método sintético se utilizará en la elaboración del marco teórico.

Técnicas.- Entrevista no estructurada para el contacto con las autoridades y profesores, previo a la aplicación de los instrumentos de investigación; lectura comprensiva para conocer, analizar y seleccionar los aportes teóricos conceptuales; la encuesta para recabar la información de docentes y estudiantes.

El instrumento a utilizar es el formulario de encuesta.

Diseño y procedimiento.

Diseño.- El presente estudio es de carácter descriptivo por cuanto se describirán los resultados que se obtengan sobre la gestión docente en la educación en valores, y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

Procedimiento.- En el trabajo de investigación se procedió de la siguiente manera: 1) Revisión del material bibliográfico para la elaboración del marco teórico. 2) Entrevista con el señor Rector, para solicitar la colaboración del centro educativo mediante oficio. 3) Entrevista con los profesores, para solicitar su colaboración y determinar el día y hora para llevar adelante la encuesta. 4) Preparación del material para la recolección de datos. 5) Aplicación de la encuesta a los docentes y estudiantes.

Recursos.

Humanos.- Director de tesis de la UTPL, profesores de la Unidad Educativa, 40 estudiantes del décimo año de educación básica.

Materiales.- Hojas de papel bond tamaño A4, cartucho de impresora, CDs en blanco y copias de los instrumentos de investigación. Los medios tecnológicos que se utilizarán son: un computador, el internet, teléfono convencional y celular, correo electrónico, cámara fotográfica. También se utilizará material bibliográfico para elaborar el marco teórico, material informativo entregado por la dirección del plan de titulación de la UTPL a través del EVA.

Económicos.- Los recursos económicos a utilizar en la presente investigación corresponden a valores de transporte y alimentación para aplicar las encuestas, también la impresión y empastado de los ejemplares de la tesis y traslado a la ciudad de Loja para la sustentación del trabajo escrito.

Institucionales.- Unidad Educativa Pública investigada; Centro Universitario Santo Domingo;
Universidad Técnica Particular de Loja

Análisis y discusión de resultados

En el análisis y discusión de resultados se procederá a codificar, tabular y graficar los resultados para el respectivo análisis.

Conclusiones y recomendaciones

Bibliografía

Anexos

Bibliografía

Anexo 2: Encuesta a docentes

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja
ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

Titulación de licenciado en Ciencias de la Educación
Mención Lengua y Literatura

CUESTIONARIO DE ENCUESTA DIRIGIDO A DOCENTES

Objetivo: Diagnosticar la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes

Instrucciones:

- La encuesta es anónima y los datos son confidenciales.
- Lea detenidamente el formulario
- Responda con seriedad y criterio personal
- Señale con una X la/ las opciones que usted considere acertadas.
- En algunas preguntas se solicita su criterio personal y profesional, en donde su valioso aporte permitirá realizar un trabajo de calidad.

PREGUNTAS

1. ¿Sabe usted cuáles son sus competencias en la enseñanza de valores a los estudiantes?

Si ()

No ()

Algunas ()

Si su respuesta es positiva señale dichas competencias:

.....
.....
.....

2. ¿La valoración que hace el estudiante respecto a la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad es consecuencia de la educación en valores? (cualquiera sea su respuesta requiere su valiosa opinión al ¿por qué?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

¿Por qué?:

.....
.....

3. ¿Considera usted que la educación en valores permite al estudiante?: (Puede marcar más de una alternativa)

El desarrollo de la personalidad ()

Realizarse como persona ()

Desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales. ()

Otras, señale.....

.....
.....

.....
4. En qué momentos usted aplica las normas y reglas morales como parte de la enseñanza en valores. (Puede marcar más de una alternativa y favor contribuya con otras que no estén consideradas en las alternativas)

- Cumplimiento de horario de ingreso a clases. ()
- Entrega de trabajos y tareas escolares a tiempo. ()
- Comportamiento adecuado durante la clase ()
- Respeto en la alocución y uso de la palabra ()
- Respeto hacia el docente y compañeros ()
- Solidaridad con los compañeros ()
- Brinda ayuda académica a sus compañeros ()

Otras, señale.....
.....
.....
.....

5. En sus planificaciones curriculares hace constar los valores básicos a enseñar por: (Puede marcar más de una alternativa y favor contribuya con otras que no estén consideradas en las alternativas)

- Exigencia de la reforma curricular ()
- Considera que son parte de la formación humana ()
- Es un legado que se deja a las futuras generaciones ()
- Es parte de su ética profesional ()

Otras, señale.....
.....
.....
.....

6. El adolescente en el aprendizaje de valores toma como modelos a:
(Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?)

- Sus padres ()
- Sus hermanos ()
- Sus maestros ()
- Sus amigos ()
- Personajes sociales ()
- Personajes de la TV ()

¿Por qué?
.....
.....

7. Al trabajar en la educación en valores de manera transversal en los ejes de aprendizaje de Lengua y Literatura le permiten desarrollar las destrezas de escuchar, hablar, leer, escribir.
(Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?)

- Siempre
- A veces
- Nunca

¿Por qué?
.....
.....
.....

8. Los valores que los estudiantes practican a diario con más frecuencia son: (En la presente pregunta puede señalar varias alternativas)

- Responsabilidad ()
- Solidaridad ()
- Tolerancia ()
- Respeto a la diversidad de género ()
- Étnica social ()
- Identidad de género ()
- Otros, señale.....
-
-

9. Los valores éticos y morales adquiridos en el hogar y el colegio permiten: (En la presente pregunta puede señalar varias alternativas)

- Cumplir con las obligaciones ciudadanas ()
- Tomar conciencia de los derechos ()
- Ser críticos y creativos ()
- Honestos y solidarios ()
- Prudentes y comprensibles ()
- Leales y humildes ()
- Otras señale:
-
-

10. Considera que la educación en valores incide en el aprendizaje de los estudiantes.
(Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?)

- Siempre
- A veces
- Nunca
- ¿Por qué?
-
-
-

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3: Encuesta estudiantes

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja
ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

Titulación de licenciado en Ciencias de la Educación
Mención Lengua y Literatura

CUESTIONARIO DE ENCUESTA DIRIGIDO A ESTUDIANTES

Objetivo: Diagnosticar la gestión docente en la educación en valores, de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y su incidencia en el aprendizaje de Lengua y Literatura de los estudiantes

Instrucciones:

- La encuesta es anónima y los datos son confidenciales.
- Lea detenidamente el formulario
- Responda con seriedad y criterio personal
- Señale con una X la/ las opciones que usted considere acertadas.
- En algunas preguntas se solicita su criterio personal y profesional, en donde su valioso aporte permitirá realizar un trabajo de calidad.

PREGUNTAS

1. ¿Considera que la gestión que cumplen los profesores promueve en los estudiantes el aprendizaje de valores?

Si ()

No ()

¿Por qué:

.....
.....
.....

2. ¿En su vida diaria valora y practica valores como: el respeto a la identidad, honestidad, solidaridad, libertad, responsabilidad, respeto, criticidad y creatividad?

(Cualquiera sea su respuesta requiere su valiosa opinión respondiendo al ¿por qué

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

¿Por qué?:

.....
.....

3. ¿Considera usted que la educación en valores permite al estudiante?: (Puede marcar más de una alternativa)

El desarrollo de la personalidad ()

Realizarse como persona ()

Desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y morales. ()

Otras, señale.....

.....
.....

.....
4. En qué momentos el profesor aplica las normas y reglas morales como parte de la enseñanza en valores. (Puede marcar más de una alternativa y favor contribuya con otras que no estén consideradas en las alternativas)

- Exige puntualidad en la entrega de trabajos y tareas ()
- Permite expresar sus pensamientos y opiniones ()
- Exige responsabilidad en los estudios ()
- Trata con igualdad a todos los estudiantes ()
- Guía a los estudiantes en los trabajos ()
- Utiliza el dialogo para resolver conflictos en el aula ()

Otras, señale.....
.....
.....
.....

5. Los profesores enseñan valores debido a que son: (Puede marcar más de una alternativa y favor contribuya con otras que no estén consideradas en las alternativas)

- Exigencia de la reforma curricular ()
- Considera que son parte de la formación humana ()
- Es un legado que se deja a las futuras generaciones ()
- Es parte de su ética profesional ()

Otras, señale.....
.....
.....
.....

6. Los valores que practica, son gracias al ejemplo de: (Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?)

- Sus padres ()
- Sus hermanos ()
- Sus maestros ()
- Sus amigos ()
- Personajes sociales ()
- Personajes de la TV ()

¿Por qué?
.....
.....

7. Los valores que le enseñan los profesores le permiten a usted como estudiante desarrollar las destrezas de escuchar, hablar, leer, escribir. (Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?)

- Siempre
- A veces
- Nunca

¿Por qué?
.....
.....
.....

8. Los valores que usted como estudiantes practica a diario con más frecuencia son: (En la presente pregunta puede señalar varias alternativas)

- Responsabilidad ()
- Solidaridad ()
- Tolerancia ()
- Respeto a la diversidad de género ()
- Étnica social ()
- Identidad de género ()
- Otros, señale.....
-
-

9. Los valores éticos y morales adquiridos en el hogar y el colegio a usted le permiten: (En la presente pregunta puede señalar varias alternativas)

- Cumplir con las obligaciones ciudadanas ()
- Tomar conciencia de los derechos ()
- Ser críticos y creativos ()
- Ser honestos y solidarios ()
- Ser prudentes y comprensibles ()
- Ser leales y humildes ()
- Otras señale:
-
-

10. Considera que la educación en valores que usted recibe en el hogar y el colegio incide en el aprendizaje de las materias. (Cualquier respuesta que usted señale requiere su valiosa opinión al ¿por qué?)

- Siempre
- A veces
- Nunca
- ¿Por qué?
-
-
-

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 4: Fotografías de evidencia

Fachada frontal de la Unidad Educativa “JAIME ROLDOS AGUILERA”



Vista panorámica de las aulas de la Unidad Educativa “JAIME ROLDOS AGUILERA”





Investigador junto al señor Rector



Investigador junto al señor Vice Rector



Inspección general de la Unidad Educativa



Investigador junto a los estudiantes que responden la encuesta



Investigador junto a los estudiantes que responden la encuesta



Investigador junto a los estudiantes que responden la encuesta